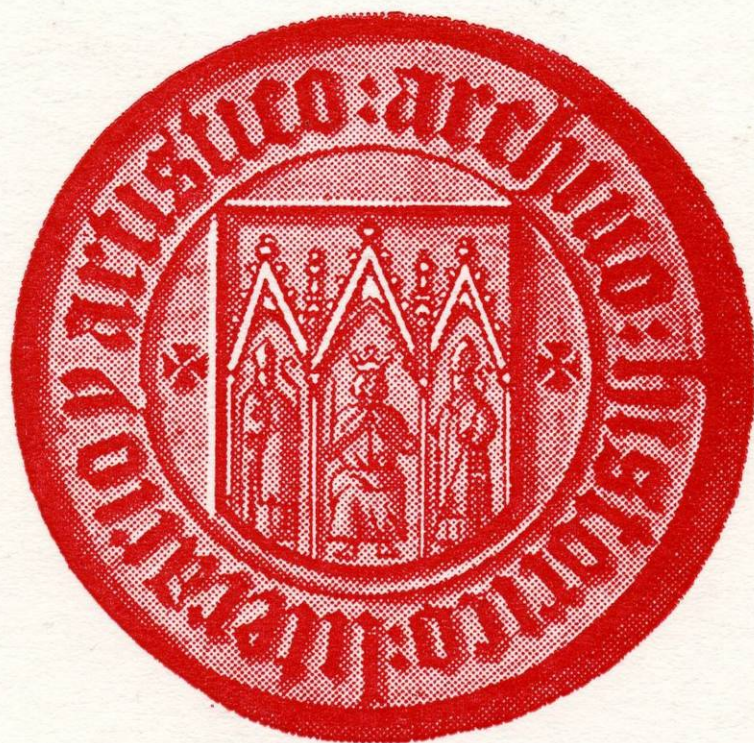


ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA



SEVILLA, 1980

Publicaciones de la
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA
Director ANTONIA FERRER HERRERA



ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTORICA, LITERARIA
Y ARTISTICA

ARCHIVO HISPALENSE

RESERVADO LOS DERECHOS REVISTA

HISTORICA, LITERARIA
Y ARTISTICA



TOMO LXIII
NUM. 192



Publicaciones de la
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA
Director: ANTONIA HEREDIA HERRERA

ARCHIVO HISPANSE

REVISTA

RESERVADO LOS DERECHOS

HISTORICA, LITERARIA

Y ARTISTICA

ARCHIVO HISPALENSE

Número 192

ENERO - ABRIL
REVISTA

1980

HISTORICA, LITERARIA
Y ARTISTICA

PUBLICACION CUATRIMESTRAL

Página

MANUEL DEL VALLE ARÉVALO, PRESIDENTE DE LA DEPUTACIÓN PROVINCIAL	
AMPARO RUBIALES TORREJÓN	
FRANCISCO MORALES PADRÓN	
OCTAVIO GIL MUNILLA	
ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ	
MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ	
ANT. COLLAJES DE	
José M.ª de la Peña	
ANTONIO GONZÁLEZ	
ANTONIO GONZÁLEZ	
José A. García Rúa	
CONCEPCION	191
... Sobre el género de la autoría y el léxico	
... "de la cárcel de Sevilla"	223
José Manuel.—La formación de pla-	
... a mediados del siglo XIX	239
Rafael.—El árbol de la vida del monas-	
... de San Isidoro del Campo	255



2.ª EPOCA
AÑO 1980

TOMO LXIII
NUM 192

Redacción, Administración y Distribución: PLAZA DEL TRIUNFO 3
SEVILLA (España)

SEVILLA, 1980

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTORICA, LITERARIA Y ARTISTICA

2.ª EPOCA

1980

ENERO - ABRIL

Número 192

DIRECTOR: ANTONIA HEREDIA HERRERA

CONSEJO DE REDACCION:

MANUEL DEL VALLE ARÉVALO, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

AMPARO RUBIALES TORREJÓN

NARCISO LÓPEZ DE TEJADA LÓPEZ

FRANCISCO MORALES PADRÓN

PEDRO PIÑERO RAMÍREZ

OCTAVIO GIL MUNILLA

ROGELIO REYES CANO

ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ

ESTEBAN TORRE SERRANO

MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ

FRANCISCO DÍAZ VELÁZQUEZ

ANT.º COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ

ANTONIO RODRÍGUEZ ALMODÓVAR

JOSÉ M.ª DE LA PEÑA CÁMARA

ENRIQUE VALDIVIESO GONZÁLEZ

VÍCTOR PÉREZ ESCOLANO

BARTOLOMÉ CLAVERO SALVADOR

JOSÉ HERNÁNDEZ DÍAZ

MIGUEL RODRÍGUEZ PIÑERO

JOSÉ A. GARCÍA RUIZ

GUILLERMO JIMÉNEZ SÁNCHEZ

SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN:

CONCEPCIÓN ARRIBAS RODRÍGUEZ

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: PLAZA DEL TRIUNFO, 3
APARTADO DE CORREOS, 25 - TELÉFONO 22 28 70 - SEVILLA (ESPAÑA)

HERRERA GARCIA, Antonio.—San Juan de Aznalfarache. A propósito de un libro de Daniel Pineda Novo ... 203

PIÑERO RAMIREZ, Pedro.—Algunas consideraciones sobre la biblioteca del Dr. Constantino ... 301

LA VIDA COTIDIANA DE UNA CIUDAD

SUMARIO

Temas sevillanos en la prensa local (septiembre-diciembre 1979) REAL, José Joaquín ... 315

Página

ARTICULOS

ALVAREZ PANTOJA, María José.—*La vida cotidiana de una ciudad provincial (Sevilla 1814 - 1820)* ... 9

BRAJOS GARRIDO, Alfonso.—*El Semanario de Agricultura y Artes (1832-1833), un periódico fisiócrata en la Sevilla de fines del Antiguo Régimen* ... 67

BALLESTEROS SASTRE, Fátima; CAMACHO RUEDA, Eduardo.—*Análisis de un modelo de comportamiento demográfico. Huévar 1700 - 1900* ... 107

GOZALBES CRAVIOTO, Carlos.—*Andalucía y el contrabando de armas con Marruecos en el siglo XVI* ... 177

WAGNER, Klaus.—*Los autores franciscanos de la desaparecida biblioteca del Convento de San Francisco de Sevilla* ... 191

URRUTIA, Jorge.—*Sobre el género, la autoría y el léxico de la "Relación de la cárcel de Sevilla"* ... 223

SUAREZ GARMENDIA, José Manuel.—*La formación de plazas en Sevilla a mediados del siglo XIX* ... 239

COMEZ RAMOS, Rafael.—*El árbol de la vida del monasterio de San Isidoro del Campo* ... 255

HERNANDEZ GUERRERO, José Antonio.—*Estructura simbólica de "El muro levantado" de Vicente Carrasco* ... 273

HERRERA GARCIA, Antonio.—*San Juan de Aznalfarache. A propósito de un libro de Daniel Pineda Novo* ... 293

PIÑERO RAMIREZ, Pedro.—*Algunas consideraciones sobre la biblioteca del Dr. Constantino* ... 301

LIBROS

Temas sevillanos en la prensa local (septiembre-diciembre 1979)

REAL, José Joaquín ... 315

Crítica de libros

CUENCA TORIBIO, José Manuel.—*Andalucía una introducción histórica*. Manuel Titos Martínez ... 325

OTTE, Enrique.—*Las perlas del Caribe: Nueva Cádiz de Cubagua*. Antonio Domínguez Ortiz ... 329

“GADES”, números 2 y 4. Manuel Ramos Ortega ... 331

REPETTO BETES, José Luis.—*La obra del templo de la Colegial de Jerez de la Frontera. En el II Centenario de su inauguración*. José Hernández Díaz ... 337

PÉREZ CALERO, Gerardo.—*El pintor Eduardo Cano de la Peña*. José Hernández Díaz ... 340

CUESTA BUSTILLO, J.—*Sindicalismo católico agrario en España*. Ignacio María Camacho ... 342

101 ... de Sevilla ...

223 ... de la “Relación de la cárcel de Sevilla” ...

239 ... de la formación de plazas en Sevilla a mediados del siglo XIX ...

255 ... El árbol de la vida del monasterio de San Isidro del Campo ...

HERNÁNDEZ GUERRERO, José Antonio.—*Estructura sim- bólica de “El mundo levantado” de Vicente Carrasco* ... 273

ANÁLISIS DE UN MODELO DE COMPORTAMIENTO DEMOGRÁFICO Huévar 1700-1900

1.—INTRODUCCION

No pretendemos con este breve artículo hacer un estudio exhaustivo de la dinámica demográfica de Huévar. La lógica limitación espacio-temporal nos lleva a considerar como objeto de nuestro trabajo la localidad ajarafaña de Huévar durante los siglos XVIII y XIX. Varias razones nos han hecho fijar nuestra atención en el análisis demográfico de una pequeña comunidad agraria. En primer lugar consideramos que "el estudio cuantitativo del número de los hombres y de las estructuras que éste recubre, tanto como consecuencia de la evolución interna del grupo cuanto como factor de su porvenir, se impone al historiador" (1). Pero esto sólo explica por qué consideramos de vital importancia abordar el análisis demográfico pero no por qué nos hemos centrado en una comunidad rural.

La escasa atención que suelen dedicar los historiadores de la demografía a los núcleos rurales, ha hecho que los estudios demográficos se centren, con excesiva prioridad, en los centros urbanos. Extrapolar conclusiones o hipótesis es, en historia, una tentación demasiado atrayente como para escapar a ella con facilidad. Sin embargo es al mismo tiempo una práctica no exenta de peligro porque el comportamiento demográfico, sujeto a influencias endógenas y exógenas, es, a menudo, divergente e incluso contrapuesto entre comunidades próximas especialmente y sometidas a la misma estructura económica y política.

(1) VILAR, Pierre: *Crecimiento y desarrollo*. Ariel, Barcelona, 1976. Pág. 39.

Consecuencia inmediata e ineludible es la imperiosa necesidad de multiplicar los estudios demográficos para enriquecer, de este modo, un único modelo de comportamiento demográfico que, por lo mismo, nos resulta simple, rígido y a todas luces inadecuado. Los estudios locales sólo resultan válidos en cuanto que engrazados en entidades más amplias sean piezas de un engranaje que nos ayude a conocer con cierta exactitud los múltiples y complejos aspectos de la variable demográfica.

Tomar como punto de partida la tesis corroborada por múltiples estudios, de que en el siglo XVIII la población comienza en España a dar sus primeras muestras de vitalidad tras la agonía de un siglo XVII depresivo, y de que el siglo XIX es el inicio de una clara expansión (2), puede ser interesante para ponerla en cuestión en el caso concreto que analizamos. Veremos cómo, una vez más, un modelo generalmente admitido no se ajusta al examen de un caso concreto. Además no nos interesa tanto el resultado numérico de la evolución demográfica (aumento o disminución del número de hombres) sino si este desarrollo demográfico, sea positivo o negativo, proviene "de un movimiento continuo, de unas oscilaciones regulares, o de unas catástrofes sin ritmo" (3) porque es mediante la constatación de los ritmos como podemos enriquecer ese modelo único del que hemos hecho referencia.

Las fuentes disponibles nos han impuesto una seria limitación. Nuestro objetivo inicial era partir desde el siglo XVII, pero la inexistencia, en el archivo parroquial de Huévar, de los registros de defunciones correspondientes a esa centuria, nos privaron de una variable demográfica fundamental. Hemos utilizado, pues, las series completas de defunciones, nacimientos (excepto entre los años 1714 y 1732, debido al lamentable estado de conservación de los registros) y matrimonios entre 1700 y 1900, que se encontraban en el archivo parroquial de la localidad. Los censos y padrones provienen del archivo parroquial y del archivo del Palacio Arzobispal. No hemos contado, desgraciadamente, con los fondos del archivo municipal de Huévar, por lo que, no hemos podido utilizar algunas fuentes de gran importancia como son las Actas Capitulares.

(2) NADAL, Jordi: *La población española (siglos XVI a XX)*. Ariel. Barcelona, 1973. Págs. 85 ss.

(3) VILAR, Pierre: *Crecimiento y desarrollo*. Ariel. Barcelona, 1976. Pág. 41.

La localidad de Huévar, enclavada en un pequeño cerro, forma parte del Aljarafe sevillano. Comprende los caseríos de las haciendas de Espechilla, Lerena, La Carraca, los cortijos de Characena y Villanueva. La actividad de sus moradores se basa en la agricultura con cultivos de secano. La mayor parte del suelo, está destinada a tierras de labor de mediana calidad (3.739 fanegas); hay 4 dehesas de encinar, 2.856 fanegas de pasto, 3 aranzadas de arboleda frutal, 4 de huertay 74 de viña. Los olivares cubren una gran extensión del término municipal con 3.093 aranzadas siendo la materia prima de los 17 molinos de aceite sitos en el pueblo (4).

La mayor parte de los habitantes eran jornaleros "que vivían en el límite de subsistencia o alcanzándolo a duras penas, gracias al trabajo de mujeres y niños, a limosnas y a ciertas prácticas que iban desde aprovechamientos sancionados por la costumbre, como el espigueo y rebusca hasta el hurto de frutos" (5).

2.—DINAMICA GENERAL

2.1. La natalidad

La dinámica natalicia se caracteriza en la mayor parte del periodo estudiado por la inexistencia de una aceleración, aunque sea mínima, en el número de nacimientos.

Tomando como año índice 1703, podemos establecer tres grandes fases: de 1700 a 1769 en la que se mantienen, a grandes rasgos, unos niveles suficientes que si bien no llegan a provocar una aceleración, impiden, al menos, que el estancamiento llegue a convertirse en franco retroceso. De 1769 a 1839 se registra una etapa depresiva donde el número de nacimientos anuales experimenta un decrecimiento de cierta importancia respecto a la fase anterior. Entre 1840 y 1900 se invierte la tendencia al producirse una expansión del número de nacimientos que se advierte más claramente conforme nos acercamos a las últimas décadas del siglo XIX.

(4) GONZÁLEZ ARTEAGA, José: Evolución de la propiedad agraria en el Aljarafe sevillano (1700-1900). Real Academia Sevillana de Buenas Letras, Sevilla, 1976.
 (4) MADOZ, Pascual: *Diccionario Geográfico, Histórico y Estadístico de España*. Madrid, 1849. Pág. 110.
 (5) DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*. Ariel. Madrid, 1976. Pág. 218.

Es necesario advertir, no obstante, que en ninguna ocasión, en las dos centurias se doblará el número de nacimientos del añobase, por lo que la revolución natalicia, constatada en otros núcleos rurales del Aljarafe (6) es un fenómeno desconocido en Huévar.

A pesar de ello, podemos establecer, si estudiamos períodos más cortos, ritmos coyunturales que rompen la monotonía general de la evolución natalicia. Así podemos apuntar las siguientes fases:

— 1700-1707 se mantiene el alza de los años finales del siglo XVII. Sin embargo, este alza es insignificante, si tenemos en cuenta su escasa duración y que ningún año supera el 150 por ciento sobre el año base.

— 1708-1739. A pesar de que nos faltan los datos de los años comprendidos entre 1708 y 1732 podemos, suponer que el número de nacimientos disminuye progresivamente alcanzándose los niveles mínimos en 1738, con una disminución del 40 por ciento respecto al año base.

— 1740-1768. De nuevo una tímida recuperación que abarca los años centrales del siglo XVIII, con una media de 106 % de todos los años respecto al año índice.

— 1769-1838. Es, quizás, la fase más significativa, no sólo por su larga duración, sino también porque la recuperación de los nacimientos observada en numerosas localidades, incluso aljarafeñas, no se corresponde en absoluto a la evolución de Huévar. Efectivamente es en este período donde se observan los índices más bajos en la natalidad acentuándose progresivamente esta tendencia al acercarnos al siglo XIX, donde se registran los niveles absolutos y relativos más bajos de todo el período estudiado en los años 1805, 1809, 1812, 1813 y 1814. Sólo hay nueve años en los que se supera el nivel del año base.

— 1839-1900. Asistimos a un proceso de recuperación sostenida donde se registran alzas de escasa espectacularidad den-

(6) GONZALEZ ARTEAGA, José. *Evolución de la propiedad agraria en Puebla del Río* (1760-1900). Real Academia Sevillana de Buenas Letras. Sevilla, 1976. Págs. 39-63. También es interesante el estudio sobre Carrión de los Céspedes de Isidoro MORENO, sobre todo por la proximidad geográfica respecto a Huévar, comprobándose comportamientos demográficos radicalmente diferentes en ambos núcleos.

tro de la tónica general de la evolución natalicia. En estos años finales la media es de 126,5 % con respecto al año base.

En resumen se puede afirmar que la población de Huévar, en cuanto a nacimientos se refiere, se desenvuelve dentro de un estancamiento que imposibilita cualquier recuperación y que en numerosas ocasiones llega a provocar una recesión pronunciada al menos durante el siglo XVIII y primera mitad del XIX. En los últimos cincuenta o sesenta años del siglo XIX, la recuperación, sin revolución en las tasas de natalidad, empieza a evidenciarse con gran timidez.

No obstante, el comportamiento de la dinámica natalicia debe completarse con otra variable demográfica de excepcional importancia: la mortalidad.

2.2.—La mortalidad

Si al analizar la natalidad a lo largo de todo el período, nos hemos visto obligados a establecer algunas fases, más o menos amplias, que respondían a un cambio en la tendencia natalicia o a ritmos fluctuantes, al estudiar la mortalidad el esquema se simplifica. Destacamos de este modo dos grandes períodos: el primero que se extiende desde 1700 hasta 1789 aproximadamente, y el segundo entre esta última fecha y 1900. Veamos, someramente, cuáles son las características fundamentales de ambas etapas:

— 1700-1789: Evidentemente esta fase no conserva una total homogeneidad en el número de óbitos. Una rápida ojeada a la curva porcentual de defunciones, que insertamos en el apéndice documental, nos muestra varias subfases o cambios de tendencia.

Se inicia el siglo con la catástrofe más pronunciada en el conjunto de las dos centurias, en 1709 se alcanza el 271 por ciento respecto al año base (1700=100). Las dos décadas que siguen a este año experimentan un descenso en el volumen de defunciones, aunque la mayoría de los años se mantienen por encima del año base.

A pesar de las graves consecuencias demográficas provocadas por el hambre de 1709, éstas resultan insignificantes, a largo plazo, si las comparamos con los años comprendidos entre 1730 y 1789.

En estos 50 años se suceden quiebras continuas en la población como consecuencia de malas cosechas (en 1732, 1748, 1753, 1760, 1761 se doblan las defunciones del año índice), superándose el nivel de defunciones del año base en 39 de los 59 años del período.

— 1790-1900. A partir de 1790 se produce un cambio de tendencia que se manifiesta en un leve descenso del número de óbitos que se extiende hasta 1900. No obstante, a pesar que el cambio de tendencia resulta evidente, se pueden establecer algunos ritmos coyunturales que pasamos a analizar.

De 1790 a 1849. Dentro de esta subfase observamos que se produce una cierta disminución de las defunciones en el decenio 1790-1799. El siguiente decenio, registra un leve aumento que desaparece al disminuir de nuevo las defunciones hasta 1829, disminución que se prolongará, con un tímido aumento entre 1830-1839, hasta 1849.

De 1850 a 1900. En estos 50 años el ritmo de los decesos se hace más uniforme y homogéneo, rompiendo, de este modo, la tendencia del siglo XVIII a los bruscos aumentos y descensos del número de defunciones que se manifiestan con gran claridad en el perfil escarpado en forma de sierra de la curva correspondiente a dicha centuria. Es importante señalar que en estos 50 años se ha producido una elevación relativa en el número de defunciones con respecto al período comprendido entre 1812-1849. La media porcentual es en estos años del 91,3% respecto al año base.

La homogeneidad a la que antes aludíamos nos indica que las catástrofes típicas y características de las poblaciones del Antiguo Régimen, han sido si no dominadas totalmente, sí mitigadas en gran medida, pues en estos 50 últimos años del siglo XIX, sólo constatamos la presencia de años especialmente agudos en cuanto al número de defunciones se refiere, en 1855 cuando Huévar se ve afectada del cólera morba doblándose el número de óbitos del año índice, y en 1868 en el cual la relativa importancia del número de defunciones hay que ponerla en relación con las malas cosechas registradas en años anteriores (7).

(7) GONZALEZ ARTEAGA, José: *La evolución de la propiedad agraria...*
Pág. 49.

Señalaremos, a modo de resumen, las características más acusadas de la evolución de la mortalidad:

— 1700-1789: se caracteriza por grandes fluctuaciones en el número de defunciones como consecuencia presumiblemente de la incidencia de las pestes, epidemias, hambrunas... El denominador común es el mantenimiento de unos elevados índices de mortalidad en la mayoría de los años que superan con creces el nivel del año base: el 64% de los años tienen un índice de mortalidad superior al del año base.

— 1790-1812 y 1850-1900: desaparecen las causas que provocaron en el período anterior las bruscas quiebras demográficas. A pesar de esto, "la reducción de la mortalidad catastrófica, especialmente epidémica, ya esbozada en el siglo XVIII, no culmina, sin embargo, hasta 1900, cuando la vacuna contra la viruela ha acabado por enarizar y el cólera morbo asiático parece definitivamente vencido" ... (8).

— 1813-1849: Aunque esta fase participa de algunos de los caracteres de la anteriormente expuesta, hemos creído conveniente dedicarle un lugar aparte pues en ella se alcanza los niveles más bajos de defunciones sin que hallamos podido establecer las causas que expliquen dicho comportamiento demográfico. Hay que tener en cuenta además que se trata sólo de una inflexión en la tendencia general, pues a partir de 1850 se vuelve, a grandes rasgos, a los niveles registrados antes de 1813. En esta fase sólo 5 años superan el nivel del año base.

2.3.—La nupcialidad

Nos limitaremos, de momento, a dar, como en el caso de la natalidad y de la mortalidad, una visión del conjunto de la evolución de la nupcialidad. En este sentido el hecho más destacable es la extrema variabilidad del número de matrimonios que nos impide establecer ritmos de una cierta homogeneidad.

Lo más significativo en el análisis de la dinámica general en Huévar de la nupcialidad es el mantenimiento a lo largo de toda la serie de una cierta uniformidad que, con oscilaciones anuales que alcanzan el máximo en 1762 (18 matrimonios) y

el mínimo en 1830 (1 matrimonio), se sitúa alrededor de 7 enlaces anuales de media.

3.—ESTUDIO PORMENORIZADO DE LA NATALIDAD, LA MORTALIDAD Y LA NUPCIALIDAD

3.1.—La natalidad

3.1.1.—Distribución mensual

Para abordar este aspecto específico de la natalidad hemos tomado una muestra del 25 por ciento de las dos centurias. Durante el siglo XVIII (entre 1756-1780, años en los que hemos efectuado el muestreo), los resultados nos presentan una clara tendencia: el invierno es la estación que registra un mayor número de nacimientos (32 por ciento del total) mientras que durante el verano se alcanzan los índices mínimos (16 por ciento), manteniéndose valores medios durante el otoño y la primavera.

En el siglo XIX (el esquema descrito para el siglo XVIII se mantiene con leves variaciones) el mes de mayor número de

3.1.2.—Distribución de la natalidad por sexos

Por lo tanto es en los meses primaverales en los que se produce un mayor número de fecundaciones, lo cual puede ponerse en relación con las cosechas y con el comienzo, por lo tanto de las faenas agrícolas.

3.1.2.—Distribución de la natalidad por sexos

La proporción de nacimientos entre varones y hembras se inclina tímidamente a favor de los primeros. Es interesante destacar la sorprendente similitud existente entre la relación varón-hembra en el siglo XVIII (51,3 por ciento) y en los primeros 50 años del siglo XIX (51,05 por ciento).

No deja de ser significativo el hecho de que el número de niños sobrepase al de niñas, cuando la relación más frecuente entre ambos se sitúa en un 4-5 por ciento a favor de las segundas (9).

Esta anomalía, por utilizar algún término suficientemente expresivo, tendremos ocasión de constatarla de nuevo cuando

(9) GONZALEZ ARTEAGA, José: *Evolución de la propiedad agraria*, Página 51.

analicemos los recuentos de población, pues según el censo de 1769 la proporción de varones y hembras es de un 6 por ciento a favor de los primeros, mientras que en el padrón parroquial 1864 es de un 2 por ciento.

3.1.3.—Coeficientes de natalidad: su evolución.

Para analizar este tema, nos ha parecido conveniente hacer alguna referencia al siglo XVII. Gracias a ello podremos comprobar con mayores elementos de juicio la evolución de los coeficientes de natalidad.

A continuación, insertamos un cuadro lo suficientemente expresivo por sí mismo como para hacer innecesario todo comentario.

Año	Coeficiente de natalidad
1655	42 %
1769	25 %
1858	34 %
1864	39 %
1871	38 %

Los coeficientes expresados en el cuadro anterior son un fiel reflejo de la dinámica natalicia de Huévar. Tomamos con reserva el coeficiente referido a 1655, por tratarse de un vago recuento obtenido de una visita ("Ad limina apostolorum") y que refleja exclusivamente el volumen global de "personas de confesión y comunión" al que se ha añadido un 18 % de párvulos (la proporción en 1769). Puntualizado este extremo, se observa que el coeficiente de natalidad ha experimentado una disminución espectacular en el siglo XVIII. El padrón parroquial de 1858 muestra una cierta tendencia al alza, mientras que el coeficiente de natalidad correspondiente al año 1864 supone una aceleración importante de la dinámica natalicia, pues en sólo 6 años (de 1858 a 1864) ha aumentado en un 5 por ciento. Por último el coeficiente correspondiente a 1871, marca una leve inflexión sin mayor trascendencia pues en los años inmediatamente posteriores la natalidad se mantiene en constante progresión, al menos hasta 1900.

3.1.4.—*Legitimidad e ilegitimidad.—Problemática*

Cuestión muy debatida entre los demógrafos, a veces resulta de difícil solución. Admitimos la tesis, comprobada en algunos estudios realizados (10) hasta el momento, de que en la Sociedad del Antiguo Régimen eran frecuentes, a pesar de ¿féreos? roles de conducta religiosa, los nacimientos de hijos ilegítimos, es decir nacidos fuera del matrimonio.

Sin embargo, cuando tratamos de cuantificar sistemáticamente esta ilegitimidad encontramos, en no pocas ocasiones, dificultades insalvables en cuanto que afectan a las mismas fuentes. En efecto, aún cuando es usual que el sacerdote refleje en las partidas de bautismos la legitimidad del neófito mediante fórmulas diversas tales como "hijo legítimo de..." o bien hijo de..." y "de su legítima mujer...", es una práctica sometida a la arbitrariedad más absoluta. En no pocas ocasiones se silencia, intencionadamente o no, toda referencia al carácter legítimo del recién nacido hasta el punto que hemos observado que un mismo sacerdote omite indiscriminadamente cualquier fórmula que exprese el carácter legítimo del neófito de un matrimonio determinado al tiempo que, en otras partidas bautismales correspondientes a hijos del mismo matrimonio, dicho párroco emplea algunos términos que dan a entender inequívocamente la legitimidad del recién nacido.

Debido a la poca credibilidad que nos merecen, en el caso de Huévar, las partidas bautismales en lo que se refiere a la condición jurídica del recién nacido (si nos atenemos a las cifras, en Huévar habría una ilegitimidad del 1% para ambos siglos, lo cual es absolutamente inexacto), hemos eludido conscientemente cualquier intento de establecer el volumen global y distribución temporal de los nacimientos ilegítimos. Algunos autores franceses, utilizando con serias reservas fuentes de carácter jurídico (declaraciones juradas de la joven embarazada contra el autor del embarazo) y contrastándolas con los resulta-

(10) RODRIGUEZ FERREIRO en "La tierra de Trásdeza", calcula un 9,7 por ciento de nacimientos ilegítimos mientras que PEREZ GARCIA encuentra el 6,8 (Compostellanum t. XVI). Ambos trabajos citados por D. Ortiz en *Sociedad y Estado...*, Pág. 142.

dos obtenidos de los registros parroquiales, han podido establecer la evolución de la ilegitimidad desde el siglo XVII (11).

Otro problema relacionado con la ilegitimidad de los recién nacidos es el de los expósitos. En numerosas partidas aparece la palabra "expósito" o bien fórmulas homogéneas que se refieren a la "exposición" de los recién nacidos a las puertas o ventanas de alguna casa principal. Sobre este particular poco más podemos agregar tras la intensa labor investigadora llevada a cabo en la Casa-Cuna de Sevilla por el profesor Alvarez Santaló.

Aunque estos expósitos no son desconocidos en Huévar en los siglos XVII y XVIII, alcanzan proporciones alarmantes en algunos años del siglo XIX, pues en 1841 la proporción de expósitos respecto al total de nacimientos es de un 23 por ciento, aumentando en los años posteriores hasta alcanzar en 1844 un 40 por ciento. Hasta 1858, fecha en la que terminamos el recuento de expósitos, se mantiene una medida del 15 por ciento sobre el total de nacimientos.

3.2.—La nupcialidad

3.2.1.—Distribución mensual

Puede resultar, desde una óptica actual, un tanto extraño efectuar un análisis que pretenda encajar en unos meses determinados un fenómeno voluntario como es la unión matrimonial. Sin embargo, la localización de estos enlaces en unos meses concretos, variables de una población a otra e incluso, dentro de una misma comunidad de una centuria a otra, es una realidad corroborada por las cifras. Circunstancias de índole diverso coadyugaron a las parejas a contraer matrimonio en determinada época del año. La dependencia del ritmo de las cosechas y, por lo mismo, de las faenas agrícolas, o bien de la transhumancia de los ganados (12), la presión religiosa (fiesta de la Cuaresma), las frecuentes levas para el servicio militar, imponían con-

(11) DE PAW, Jacques: *Amour ilégitime et société à Nantes au XVIII^e siècle*. Annales, n.º 45. 1972. París.

(12) GARCIA SANZ, Angel: *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja. Economía y sociedad en tierras de Segovia*. Madrid, 1977. Pág. 66. En la localidad de Pradena los máximos de matrimonios se dan en octubre y septiembre, cuando se dispone de dinero y tiempo antes de la partida con el ganado a La Mancha y Extremadura.

diciones a la hora de elegir la fecha de la unión matrimonial. Esto no quiere decir que pensemos en la existencia de un determinismo. Nunca se debe olvidar que el comportamiento humano obedece a múltiples causas y nosotros creemos que, con las fuentes disponibles no podemos establecer satisfactoriamente una jerarquía de prioridades.

Observando la distribución mensual de la nupcialidad, inserta en el apéndice documental, se comprueba que entre 1756 y 1780 el mes de mayor índice de nupcialidad es marzo con un 14 por ciento del total de matrimonios, seguido muy de cerca por mayo, septiembre y diciembre. Podemos suponer como hipótesis, a falta de otras fuentes que la avalen, que esta distribución de la nupcialidad está en relación con el ritmo de las cosechas propio de un sistema bienal de alternancia en el que al ciclo normal del cereal se superponen algunos cultivos como las leguminosas, sembradas en marzo que se recogen en septiembre, al mismo tiempo que la vid. Además en circunstancias climáticas favorables puede extraerse una cosecha en mayo. Finalmente en diciembre se recogen los frutos de los innumerables olivares existentes en Huévar y en todo el Aljarafe.

El carácter de hipótesis que antes hemos indicado queda aún más patente si tenemos en cuenta que entre 1826 y 1850, los matrimonios se concentran en diciembre, con un 15 por ciento del total, seguido de mayo, agosto, septiembre y noviembre con un 9 por ciento respectivamente, mientras que el mes de marzo ha descendido al nivel más inferior con un 4 por ciento. Otra diferencia en la distribución mensual de los matrimonios del siglo XIX respecto al XVIII, es que en el primero se produce una mayor homogeneidad, sin los máximos y mínimos tan pronunciados del siglo anterior.

3.2.2.—*La nupcialidad según el estado civil de los contrayentes*

El periodo estudiado es el comprendido entre 1700 y 1852. Como era de esperar, el porcentaje más elevado de enlaces matrimoniales se produce entre cónyuges unidos en primeras nupcias, con un 62 por ciento del total de matrimonios. Le siguen en importancia las uniones entre viudos, siendo frecuentes los matrimonios en segundas, terceras e incluso cuartas nupcias, pues el alto grado de mortalidad hacía enviudar a hombres y mujeres aún jóvenes.

Es significativo apreciar cómo en los enlaces entre parejas de estado civil diferente (viudos con solteras o solteros con viudas), eran más frecuentes los primeros con un 14 por ciento sobre el total de matrimonios mientras que eran esporádicas las uniones entre solteros y viudas, debido quizás a una presión de la moral en voga que no veía con buenos ojos este tipo de uniones y también porque la elevada mortalidad infantil, como tendremos ocasión de comprobar, mermaba los contingentes familiares y sólo con un alto número de hijos (normalmente menor cuando la mujer era viuda) se podía asegurar la supervivencia de la familia, pues ésta se basaba en el número de brazos dedicados a la agricultura.

3.2.3.—*La nupcialidad según la edad de los contrayentes*

Este es un dato demográfico de primera magnitud en cuanto que de la edad depende la capacidad procreadora de los cónyuges. Sin embargo, no nos ha sido posible contar con series continuas pues en los registros de matrimonios no aparece este dato hasta bien entrado el siglo XIX. No obstante, dada la importancia del tema, hemos recogido, sin ánimo de extrapolar los resultados al siglo XVIII, las edades de los contrayentes a partir de 1838, primer año en que aparecen de formar sistemática en Huévar, hasta 1853.

Lo más destacable de la serie que incluimos en el apéndice es la incorporación de las mujeres a una edad más temprana que los hombres al matrimonio. Así el 51 por ciento de los varones casados entre 1838 y 1853 tienen una edad menor o igual a 24 años, mientras que, en el caso de las mujeres, la proporción es del 70 por ciento. De este modo, la mayor parte de las mujeres casadas se encuentran, con 15 o 20 años de fecundidad plena, lo que les permite tener un elevado número de hijos.

Inversamente, los índices de las edades de las mujeres que se casan de 25 a 29 años se mantienen muy por debajo de los correspondientes a los hombres, subsistiendo esta tendencia entre los 30 y 40 años para alcanzar el máximo contraste en los matrimonios de más de 41 años, donde la proporción es del 7 por ciento para los varones y sólo del 1 por ciento para las hembras.

3.2.4.—*La vecindad de los cónyuges. La inmigración*

La constatación sistemática en las partidas matrimoniales de la procedencia de los cónyuges, nos ha permitido realizar un

estudio exhaustivo de la misma. A pesar de que con cierta frecuencia se usan indiscriminadamente, en los registros de matrimonios, los términos de "natural de..." y "vecino de...", es posible establecer, al menos en Huévar, con gran aproximación el lugar de origen de los miembros de las parejas, profundizando de este modo, en el estudio de la inmigración.

El análisis de los movimientos migratorios aparece revestido de una importancia capital para conocer la dinámica demográfica de una comunidad determinada. Como nos indica Pierre Vilar "el balance natural de una evolución demográfica no debe sumir en el olvido el de los intercambios humanos entre países. En todos los peldaños, desde el villorrio hasta el continente, existen unos grupos de atracción, otros de repulsión, que se complementan o se oponen" (13).

Efectivamente, una localidad puede actuar como centro de atracción o de expulsión de habitantes e incluso tiene uno u otro carácter al mismo tiempo o variar según la coyuntura económica o política. Un ejemplo concreto y espectacular nos lo ofrece García Sanz al estudiar la crisis en la que se ve inmersa la localidad de Villacastín cuando a la expansión de la industria textil entre 1531 y 1591 (que dio a la población un carácter de centro receptor de ámbito provincial e incluso regional) le sucede la decadencia de esta industria y de la ganadería a ella asociada que provocó la expulsión de un numeroso contingente de moradores (14). Casos igualmente significativos se pueden encontrar en la región andaluza y nos manifiestan la estrecha relación existente entre la variable demográfica y la economía, que tiene su expresión más tangible en el fenómeno migratorio.

Sin embargo, si bien es relativamente fácil, aunque laborioso, aproximarse a una evaluación certera de los movimientos migratorios, se nos escapa, por falta de fuentes, la magnitud de los emigratorios, lo cual reduce considerablemente nuestra visión global de las corrientes migratorias, pues ni todos los inmigrantes permanecían indefinidamente en Huévar, ni todos los naturales de la localidad consumían su vida en ella. Además la proximidad de Huévar a Sevilla tuvo que provocar inexora-

(13) Op. cit., Pág. 45.

(14) Op. cit., Pág. 109.

blemente una atracción traducida en un éxodo, de más o menos amplitud de habitantes de la primera a la segunda (15).

Entrando ya en el análisis del fenómeno inmigratorio en Huévar, hemos creído conveniente constatar la vecindad o procedencia de los cónyuges según el sexo. La muestra tomada hace referencia al total de cónyuges casados en Huévar entre 1700 y 1852. Es necesario aclarar, no obstante, que no siempre las partidas matrimoniales indican la naturaleza del cónyuge. Así en un 18 por ciento del total de cónyuges varones y en un 13 por ciento del de hembras no se especifica procedencia alguna, por lo que, para una mayor exactitud hemos utilizado sólo las partidas donde la naturaleza del cónyuge viene expresada con claridad. Veamos en primer lugar la inmigración masculina.

La mayoría de los cónyuges son originarios de Huévar (56 por ciento) representando los inmigrantes un 24 por ciento mientras que los cónyuges de cuya procedencia carecemos de información comprenden el 18 por ciento del total de varones. Sin embargo es de mayor significación que el dato escueto del volumen inmigratorio, la determinación del área de origen de estos inmigrantes.

El primer lugar lo ocupan los cónyuges forasteros, provenientes de la provincia de Sevilla o de la propia capital con un máximo en Benacazón, seguido de Pilas, Carrión de los Céspedes y Sevilla. El área de dispersión es muy amplia dentro de la provincia desde Alanís al Norte, pasando por Ecija y Badalosa al sureste. A pesar de ello, la mayor parte de la inmigración masculina de la provincia de Sevilla se concentra en la comarca aljaraféna (81 por ciento del total de inmigrantes).

El segundo lugar viene representado por la provincia de Huelva con una inmigración que representa el 36 por ciento del total de inmigrantes destacando, por su volumen, los núcleos de Escacena, Chucena, Villarrasa y Paterna.

Como se desprende de las cifras anteriormente citadas, el 89 por ciento de los inmigrantes provienen de Sevilla y Huelva. El resto de la inmigración masculina carece de importancia es

(15) ALVAREZ SANTALO, León Carlos: *La población sevillana en el primer tercio del siglo XIX*. Sevilla, 1974. Apéndice documental.

tadística aunque hemos de señalar la presencia de gallegos (16), portugueses y franceses. Insertamos, a continuación, un cuadro ilustrativo de la inmigración masculina:

SEVILLA Y PROVINCIA

Benacazón	22	individuos
Pilas	20	"
Carrión de los Céspedes	17	"
Sevilla	13	"
Sanlúcar la Mayor	12	"
Umbrete	9	"
Resto del Aljarafe	27	"
Resto de la provincia	25	"
Total	155	"

PROVINCIA DE HUELVA

Chucena	11	individuos
Escacena	13	"
Villarrasa	10	"
Bollullos del Condado	7	"
Paterna	7	"
Valverde del Camino	6	"
Zalamea la Real	5	"
Resto de la provincia	41	"
Total	100	"

OTRAS PROVINCIAS

Córdoba	1	individuo
Granada	1	"
León	2	"
Palencia	1	"
Santander	3	"
Valladolid	1	"
Zamora	1	"
Zaragoza	1	"
Santiago	3	"
Tuy	3	"
Otros	2	"
Total	19	"

(16) La presencia de gallegos se debe a una fuerte corriente emigratoria desde esta región a causa de la superpoblación, como apuntaba Domínguez Ortiz en *Sociedad y Estado...*, Pág. 131.

OTRAS NACIONALIDADES

Franceses	2 individuos
Portugueses	9 "
	<hr/>
Total	11 "

Una vez establecida la distribución bruta de los inmigrantes, veamos cuáles son los porcentajes de cada área respecto al total:

Sevilla y provincia	52,7%
Provincia de Huelva	27,5%
Otras provincias	6,9%
Otras nacionalidades	4%

Respecto a la inmigración femenina es necesario señalar algunas variaciones respecto a la anterior. En primer lugar, el mayor número de inmigrantes femeninas (30 por ciento) respecto al total de mujeres casadas en la localidad entre 1700 y 1852. En segundo lugar, a pesar de que el grueso de la inmigración se concentra, como en el caso anterior aunque más significativamente, en las provincias de Sevilla y Huelva, ahora la primacía la ocupa la segunda con un 55,9 por ciento seguida a relativa distancia, por Sevilla con un 41,6 por ciento. Respecto al área de procedencia, ésta es de mayor dispersión y amplitud en Huelva (27 núcleos) que en Sevilla (22).

Dentro de la primera provincia, sobresale la inmigración procedente del Andévalo. Es de destacar la fuerte presencia de mujeres procedentes de El Cerro situado también en la sierra del Andévalo.

Señalamos, como en el caso anterior la distribución bruta y porcentual de la inmigración femenina para pasar luego a analizar la evolución de la inmigración desde la segunda mitad del siglo XVI.

PROVINCIA DE HUELVA

Cerro	34
Bollullos del Condado	17
Villarasa	16
Escacena	16
Zalamea	14
Paterna	13

Calañas	111
Manzanilla	9
Resto de la provincia	50
Total	192
Sevilla	31
Benacazón	26
P. vilas	22
Sanlúcar la Mayor	8
Villamanrique de la Con.	7
Carrión de los Céspedes	5
Umbrete	5
Osuna	5
Aznalcázar	5
Resto de la provincia	30
Total	143
OTRAS PROVINCIAS	
Córdoba	1
Málaga	1
Jaén	1
Badajoz	2
Valencia	1
Total	6
OTRAS NACIONALIDADES	
Portugal	3

Estableciendo una relación porcentual de los lugares de origen, obtendríamos el siguiente resultado:

Sevilla y provincia	41,6%
Provincia de Huelva	55,9%
Otras provincias	1,7%
Otras nacionalidades	0,8%

En cuanto a la evolución de esta inmigración, si observamos el gráfico de bastones, inserto en el apéndice, vemos que entre 1700 y 1850 hay un proceso de disminución escalonada y progresiva del número de inmigrantes en el total de matrimonios aunque se mantiene cierta constancia en la afluencia de inmigrantes.

A pesar de que los datos apuntados anteriormente referentes al volumen de la inmigración masculina y femenina se refieren exclusivamente al período comprendido entre 1700/1852, hemos creído conveniente remontar nuestro análisis a fechas anteriores para poder establecer, con mayores elementos de juicio, los ritmos de llegada de estos individuos forasteros, su volumen e intensidad. De este modo, las series que nos proponemos analizar dan comienzo en la segunda mitad del siglo XVI, concretamente en 1565.

La intensidad y el ritmo de llegada de estos inmigrantes son la base para determinar varias fases:

1.—1565-1624: el porcentaje de cónyuges forasteros en el total de matrimonios se sitúa en una media anual de 14,3%. La insignificancia de este índice tendremos ocasión de ponerla de manifiesto al compararla con el porcentaje del siglo XVIII e incluso XIX.

2.—1625-1649: durante estos años, se produce una elevación significativa en el número de cónyuges forasteros que contraen matrimonio en Huévar pues éstos representan ya el 26,8 por ciento del total. No hemos hallado una explicación plausible que aclare este incremento significativo del fenómeno inmigratorio, máxime teniendo en cuenta que no implica que comience una nueva tendencia al alza en el saldo inmigratorio sino que es un hecho aislado sin fenómeno de continuidad, al menos inmediata.

3.—1650-1699: de nuevo volvemos a los niveles alcanzados en la primera fase, rompiéndose, de este modo, el aumento del período anterior. En estos cincuenta años, el tanto por ciento de cónyuges forasteros en el total de matrimonios desciende respecto al período anterior y enlaza con el porcentaje de la segunda mitad del siglo XVI y primer tercio del XVII, estableciéndose en un 15,2 por ciento.

4.—1700-1799: (aunque con leves oscilaciones, el siglo XVIII guarda, en el aspecto que analizamos, una gran homogeneidad. La inmigración juega, en esta centuria, un papel destacado si nos atenemos a la magnitud de la misma pues de cada 100 cónyuges (varones y hembras), 31 son forasteros (media anual) con oscilaciones que van desde un mínimo de 17,3 por ciento en el quinquenio 1775-1779 hasta un máximo en el quinquenio 1725-1729 con un 46,6.

5.—1800-1849: nuevo descenso relativo con respecto al siglo XVIII aun cuando se mantienen niveles elevados con una media anual de 26,1.

Nos hemos limitado a ofrecer una visión escueta y objetiva de la distribución temporal del fenómeno inmigratorio. Sin embargo, múltiples interrogantes nos asaltan cuando de tratar de explicar estos ritmos se trata. ¿A qué se debe ese aumento inesperado y nada despreciable de inmigrantes registrado entre 1625 y 1649? ¿Qué influencias, no sólo cuantitativas sino también cualitativas, ejercieron durante el siglo XVIII los aportes inmigratorios en el desarrollo demográfico de la población? Esta última pregunta nos hace meditar sobre el carácter de la inmigración. Sería necesario poder determinar si la inmigración es de individuos concretos movidos por la necesidad de mejorar sus condiciones de vida o si se trata de traslados de familias enteras, expulsadas por la miseria y el hambre de sus lugares de origen. Este punto es de vital importancia porque en el primer caso es posible que el establecimiento en Huévar de estos individuos fuese más o menos pasajero mientras que en el segundo caso el afincamiento de familias enteras hace más lógica su permanencia en la localidad.

Constatar es el primer objetivo del estudio histórico pero no finaliza con él la labor del historiador. Sin embargo, a veces, por la fragmentación o por la ausencia de fuentes complementarias, hemos de quedarnos casi en la superficie del hecho histórico. En estos casos, como es el presente, se impone plantear preguntas sobre lo que no sabemos aunque no nos sea posible desentrañar las respuestas. Hemos querido significar, con el análisis del fenómeno inmigratorio, la participación de éste como elemento modificador de la estructura demográfica y "... de ahí la importancia de la migración, un fenómeno tremendamente influyente y de tan enorme agilidad que, a veces, se nos escapa su esencia por las dificultades de fijar corrientes, procedencias, categorías e incluso su propia existencia" (17).

3.2.5.—Coeficientes de nupcialidad

Debido a los vaivenes característicos del número de matrimonios de un año a otro, los coeficientes de nupcialidad al re-

(17) ALVAREZ SANTALO, León Carlos: *La población sevillana en el primer tercio del siglo XIX*. Sevilla, 1974. Pág. 215.

sultar de la relación entre el número de matrimonios celebrados en un año determinado y la población en ese año se prestan a grandes oscilaciones que deben ser tomadas con precaución pues lo ideal sería poseer datos suficientes para establecer coeficientes a lo largo de gran número de años.

Insertamos, a continuación, un cuadro donde se refleja la evolución de los coeficientes de nupcialidad:

1655	7,8%
1769	8,9%
1845	7,6%
1864	7,7%
1871	14,7%

De estos datos llaman poderosamente la atención los referentes a 1769 y a 1871.

En el primer caso, nos resulta extraño este aumento de un 1 por mil de 1769 respecto a 1655 pues en los coeficientes de natalidad correspondientes a ambos años arrojan una proporción claramente inclinada en favor de 1655 pues en esta fecha, el coeficiente de natalidad es del 42 por cien mientras que en 1769 es sólo del 25 por cien.

No obstante, hemos de advertir de nuevo la reserva con que hemos de aceptar los datos de la población referente a 1655 pues es probable que la población fuese en ese año superior a la ofrecida por la visita "ad limina apostolorum", con lo cual disminuiría significativamente el coeficiente de natalidad correspondiente a ese año. Además hay que tener en cuenta que 1769 es un año que registra una mortalidad más elevada de lo normal, siendo precedido por una década especialmente virulenta en cuanto a catástrofes demográficas se refiere, por lo que los coeficientes de natalidad y nupcialidad deben ser tomados con suma cautela.

Otras hipótesis de trabajo apuntarían hacia unos mayores coeficientes de fecundidad en el siglo XVII (al ser el coeficiente de nupcialidad menor que el de 1769 pero mucho mayor el de natalidad) o al menos en 1655, o bien a un cierto control de la natalidad en 1769 como consecuencia de la presión de un medio claramente hostil a las concepciones, por las crisis del siglo XVIII y, especialmente, de la década de los años sesenta.

Con respecto a la segunda interrogante, la drástica elevación del coeficiente de nupcialidad entre 1864 y 1871, no encontramos ninguna respuesta razonable pues el coeficiente de natalidad ha disminuido entre ambas fechas, lo que implicaría una reducción de los índices de fecundidad a todas luces exagerada.

3.3.—La mortalidad

3.3.1.—La mortalidad catastrófica

El número de óbitos es en sí un factor de suma importancia para conocer el crecimiento o estancamiento de una población dada, pero lo es mucho más en cuanto que las fluctuaciones de la variable mortalidad, inciden de manera directa e indirecta en la contracción o aumento de los nacimientos y de los matrimonios.

En una economía eminentemente agraria, como es la de Huévar, con unos bajos rendimientos por hectárea, la dependencia de la población respecto al medio es absoluta. Nicolás Sánchez Albornoz nos lo demuestra al analizar la crisis de subsistencias de 1857. Este autor afirma "toda alza extraordinaria en la economía de tipo antiguo se traducía en un aumento de las defunciones, la postergación de los matrimonios y la retracción de las concepciones" (18).

En efecto, una escasa cosecha, lluvias tormentosas o sequías pertinaces hacían aparecer, generalmente, el fantasma del hambre aunque "el ritmo de la vida se alteraba, no tanto por consecuencia directa del hambre, sino debido al deterioro físico y psíquico que experimentaban los individuos" (19).

Estas catástrofes, como hemos visto, no provocan sólo un aumento, a veces brutal, de las defunciones (en Huévar en 1709, 1732, 1748, 1753, 1760, 1761, 1855, 1868) sino que sus efectos se manifiestan en las otras variables demográficas.

Sin embargo no se pueden aplicar esquemas rígidos de comportamientos demográficos antes las crisis del Antiguo Régimen, pues no todas ellas tienen el mismo carácter, incidencia

(18) SANCHEZ ALBORNOZ, Nicolás: *España hace un siglo: una economía dual*. Madrid, 1977. Pág. 55.

(19) SANCHEZ ALBORNOZ: *ibidem*.

o duración. Es necesario determinar en cada caso concreto las causas que provocan una catástrofe demográfica determinada y, a partir de ellas, fijar los mecanismos de comportamiento que se siguen en cada una de las variables demográficas.

Nos falta una información adecuada y precisa que pueda orientarnos en la explicación de las bruscas elevaciones de la mortalidad principalmente durante el siglo XVIII. No obstante por referencias de otros autores como Domínguez Ortiz (20) Gonzalo Anes (21) et, ...c hemos podido determinar, en algunos años las causas de las catástrofes demográficas. Nos faltan estudios locales aunque algunos historiadores como José Luis Sánchez Lora, en Ayamonte han realizado meritorios trabajos.

Los años 1709, 1732, 1748, 1753, 1760, 1761, 1782, registran una mortalidad ostensiblemente superior a la normal. Este fenómeno se debe a la escasez de granos, como consecuencia de malas cosechas y a la práctica del acaparamiento. En casi todos los años, observamos que los nacimientos se contraen en las fechas más próximas a la brusca elevación de la mortalidad así como en los años inmediatamente posteriores. En cuanto a la nupcialidad, vemos que, excepto en 1709 donde el número de matrimonios se reduce en un 50 por ciento respecto al año anterior, se mantienen los niveles precedentes mientras que en los años posteriores más próximos se produce una elevación significativa del número de matrimonios.

Los años de crisis a los que nos hemos referido no sorprenden a los habitantes, pues la catástrofe que se les avecina se va gestando algunos años antes, lo cual se manifiesta en una elevación anormal de las defunciones (excepto para el año 1782). Queda claro, como indica Nicolás Sánchez Albornoz que "los efectos —de la crisis— no desaparecían bruscamente, sino que perduraban larvados durante el período de remisión" (22).

Este esquema, que hemos esbozado para el siglo XVIII, no es a nuestro juicio aplicable en el caso de la epidemia de cólera morbo de 1855. En esta ocasión el descenso de la natalidad no se produce en los años precedentes ni siquiera en el propio 1855,

(20) Op. cit., Págs. 214 ss.

(21) GONZALO ANES: *El Antiguo Régimen: Los Borbones*, Madrid, 1976. Págs. 188 ss.

sino en 1856, 1857. Además, no hay un signo claro que anuncie el azote epidémico, al presentarse este como un detonante inesperado.

3.3.2.—*Distribución mensual de la mortalidad*

Nos limitaremos, por el momento, a analizar la distribución de la mortalidad adulta, es decir de los individuos comprendidos de 7 años en adelante.

Los datos utilizados se refieren al período 1700-1857, haciendo la salvedad de que no figuran las cifras de los años 1710 a 1732 de los que nos disponemos del desglose de las defunciones por meses.

La mayor parte de las defunciones se concentran en los meses otoñales, sobre todo entre noviembre y diciembre que suman el 21,4 por ciento del total de defunciones adultas, por lo que añadiéndole las defunciones registradas en octubre, tenemos un 30,6 por ciento del total de defunciones durante el otoño. Le sigue, a cierta distancia, el invierno con un 24,06 por ciento; el verano registra un 23,4 por ciento y, finalmente, la primavera es la estación en la que se producen un menor número de óbitos con un 21,3 por ciento.

Si comparamos estos datos con los obtenidos en el análisis de la distribución mensual de la mortalidad infantil (de 0 a 7 años), podremos establecer ritmos diferenciales en cuanto a la estacionalidad de la muerte que no deben pasar inadvertidos. Efectivamente, la estación que registra un mayor número de defunciones de infantes es la del estío con un 31,3 por ciento del total, seguida del otoño (30,2), el invierno (22,1) y finalmente la primavera con un 16 por ciento. Dentro del verano, es el mes de septiembre el que concentra el mayor número de defunciones.

Esta disparidad en cuanto a la localización estacional de las defunciones entre los adultos y los párvulos necesita una explicación que nos ayude a conocer los mecanismos que actuaban en la regulación de la muerte.

Los trabajos agrícolas propios de la época veraniega hacían que gran parte de la población se desplazase bien a tierras inertas en el término municipal de Huévar o allí donde existiese demanda de mano de obra. Por otra parte la incorporación al

trabajo agrícola de las mujeres durante el antiguo régimen era más elevada que en la actualidad, pues había que ganar un sobre-jornal en las escasas épocas en las que había trabajo abundante. Consecuencia inmediata era el abandono inevitable de la atención necesaria de los recién nacidos o muy jóvenes. Por otro lado, las enfermedades gastro-intestinales como disentería, cólicos... alcanzaban su incidencia más intensa durante el verano.

Finalmente, debemos advertir que el esquema que hemos analizado de distribución mensual de la mortalidad tanto infantil como adulta, sobre todo esta última, se ve modificado en los años especialmente críticos pues en éstos las defunciones se concentran durante el estío. De este modo, el análisis efectuado por Nicolás Sánchez Albornoz en "Crisis alimenticia y recesión demográfica" es perfectamente aplicable al caso concreto de Huévar (22).

3.3.3.—La mortalidad infantil.—Problemática

De trascendental importancia es para el historiador de la demografía conocer con la máxima exactitud el volumen de las defunciones en las edades más próximas al nacimiento pues, como es sabido, es en estos primeros años cuando la mortalidad alcanza sus niveles más elevados en las sociedades del Antiguo Régimen e incluso en décadas no muy alejadas de las actuales.

Sin embargo, la inconcreción de las fuentes cuando se trata de dar la edad de las personas fallecidas hace esta tarea próxima a lo imposible en numerosas ocasiones.

En primer lugar, se ha suscitado la problemática de hasta qué edad máxima puede retraerse el término "párvulo" con el que en los registros de defunciones se califica a los fallecidos en la infancia. Si nos atenemos a las diversas fórmulas utilizadas en los registros parroquiales e incluso en algunos censos, se llega a la conclusión de que el término párvulo comprende a los niños cuya edad va de 0 a 7 años pues a partir de esta fecha se anotan a todos los fallecidos con la genérica y lacónica expresión de "adulto". Suele aparacer (en Huévar siempre hasta 1740) el término "niño" o "niña" que, tras un atento examen,

(22) Op. cit. Págs. 69-80. Las máximas de defunciones se registran en verano

podemos equiparar, en cuanto a su alcance temporal, al de "párvulo".

Pero la cuantificación de la mortalidad infantil no se refiere sólo al problema metodológico al que hemos aludido, sino al hecho de que en numerosas parroquias tanto rurales como urbanas no aparece, sistemáticamente, la condición de "párvulo" del fallecido, mientras en otras, como en el caso de Huévar, se ha llevado un minucioso registro de los "párvulos". De ahí, que Carlos Alvarez Santaló haya afirmado "... al menos, por lo que respecta a Sevilla, la contabilidad de la mortalidad infantil es absolutamente imprecisa y sus resultados determinan la imposibilidad de aceptar tales cifras cara a los porcentajes de mortalidad bruta y, por supuesto, a la infantil" (23).

Sin embargo, parece ser que en el ambiente rural es más frecuente la constatación de los párvulos, por lo que, aunque no debemos extrapolar indiscriminadamente, es necesario multiplicar los estudios de demografía rural para tener una idea bastante aproximada de la mortalidad infantil, al menos en el ámbito rural.

Hechas estas puntualizaciones, veamos cuál es la incidencia de la mortalidad infantil en Huévar. Tomando el grupo de edad comprendido entre 0 y 7 años el volumen de mortalidad infantil arroja el escalofriante porcentaje del 45 por ciento del total de defunciones. Es decir, de cada 100 defunciones, casi la mitad de ellas se refieren a niños de 0 a 7 años. En algunos años se alcanza el 70 por ciento (1747 ó 1838) e incluso el 77 por ciento en 1749.

Existe una clara tendencia en la evolución de la mortalidad infantil: la progresiva disminución de esta a lo largo del período analizado (1700-1858). Pero esto no debe enturbiar la realidad: la participación de la mortalidad infantil en el volumen global de defunciones se mantiene constante a través de la centuria y media. Incluso en fechas tan tardías como 1868, 1880 y 1888, el porcentaje de mortalidad infantil supera siempre el 40 por ciento del total de defunciones.

Podemos concluir, por lo tanto, que los avances sanitarios y la higienización no jugaron un papel como factores de reduc-

(23) Op. cit. Pág. 17.

ción de la mortalidad infantil, y por ende, de la total, hasta las primeras décadas del siglo XX. El modelo demográfico, en lo que atañe a este tema, del Antiguo Régimen rebasa en Huévar las fronteras temporales en las que solemos encerrar esa expresión, prolongándose hasta las primeras décadas del siglo presente (24).

Respecto a la incidencia de la mortalidad según el sexo de los párvulos, se observa que durante el siglo XVIII ésta se inclina levemente en favor de los niños pues la relación entre ambos sexos arroja el balance de un 55,1 por ciento de mortalidad masculina sobre un 44,8 de femenina cuando la distribución por sexos de la natalidad había sido, para la misma época, de un 52 por ciento sobre un 48 respectivamente.

Sin embargo, en el siglo IX, la preponderancia de las defunciones de los niños sobre las niñas ha desaparecido (51,8 sobre 48,2), teniendo en cuenta, además, que, por sexos, el porcentaje de nacimientos de uno sobre otro es del 51,02 por ciento sobre 48,9.

Podemos concluir que la incidencia de la mortalidad infantil era muy similar sobre ambos sexos pues los datos anteriormente expuestos manifiestan que la desproporción existente en el siglo XVIII se compensa durante el XIX.

Para cerrar este análisis, que no pretende ser exhaustivo, de la mortalidad infantil, veamos, siguiendo a una generación de recién nacidos, como dentro de los límites que hemos adoptado al referirnos a la mortalidad infantil ("párvulos" de 0-7 años) se produce la merma de esta cohorte en un 55 por ciento de sus efectivos. La laboriosidad de la metodología utilizada nos ha impedido extender la muestra a un mayor número de "casos". No obstante, las conclusiones obtenidas pueden aplicarse, con mayor o menor exactitud, a la mayor parte del período analizado pues, como se ha visto en páginas anteriores, la mortalidad infantil se mantiene constante y estable, en relación proporcional a la total, durante todo el siglo XVIII y la mayor parte del XIX.

Tomamos como año, elegido al azar el de 1782. El método consiste en registrar para esta generación los datos que requie-

ren un trabajo de reconstrucción familiar. Hemos podido de este modo, seguir la evolución biológica de los 20 individuos que componen esta cohorte. El desarrollo es el siguiente:

Individuo	Fecha-nacimiento	Fecha-defunción	Año de vida (Aprox.)
1	6-3-1782	8-7-1782	4 meses
2	9-5-1782	14-5-1782	5 días
3	22-8-1782	11-10-1782	2 meses
4	16-10-1782	18-10-1782	2 días
5	7-1-1782	24-11-1783	1 año, 11 meses
6	2-7-1782	13-1-1783	6 meses
7	18-7-1782	9-7-1784	2 años
8	23-1-1782	11-9-1785	3 años, 8 meses
9	24-8-1782	4-11-1786	4 años, 3 meses
10	6-3-1782	29-10-1786	4 años, 7 meses
11	21-7-1782	13-9-1787	5 años, 3 meses

La mortalidad es especialmente virulenta en el primer año de existencia de los párvulos, pues el porcentaje de defunciones en este período es del 20 por ciento de la cohorte. En este elevado índice tiene mucha importancia la muerte en los días más próximos al nacimiento debido a la falta de higiene y a la ausencia de adelantos sanitarios.

El resto de las defunciones se reparten entre 5 años alcanzando al 35 por ciento del total de nacimientos. Por lo tanto, entre 1782, año de nacimiento de la cohorte de 20 individuos, y 1787, se ha producido la exterminación biológica del 55 por ciento de estos efectivos.

La muerte alcanzaba sus cotas más dramáticas entre los más débiles, los niños. Sin embargo los datos aportados anteriormente no reflejan con total crudeza la realidad. Los supervivientes de la cohorte de 1782 que habían logrado pasar la barrera de los 7 años de vida no llegaban, en su mayor parte, a engrosar las filas de la población potencialmente reproductora, pues, a modo de ejemplo, en 1794 registramos el fallecimiento de otro miembro de la cohorte nacido en 1782.

Evidentemente, este análisis no debe ser tomado más que en su justa medida, es decir, como una aproximación al ritmo de la vida y de la muerte en el caso de Huévar. La frialdad de las cifras no puede ocultar el dantesco panorama que se le ofrecía

al hombre hace escasamente dos siglos. Las repercusiones en el comportamiento demográfico global son evidentes. Las tasas de natalidad debían ser, por fuerza, elevadas a tenor del índice de mortalidad infantil expuesto. Una familia de ocho hijos perdía a cinco o seis antes de los 20 años y sólo dos alcanzaban la madurez. En no pocos casos desaparecían familias enteras, especialmente en los años de agudas crisis de subsistencia o epidémicas.

3.3.4.—*Las causas inmediatas de la muerte*

Nos referimos evidentemente al detonante último que sesgaba la vida de los habitantes de Huévar. A pesar de la parquedad de las fuentes parroquiales en cuanto a la determinación de las enfermedades que llevaban a la tumba a los parroquianos, podemos establecer una aproximación pues a partir de 1838 en las partidas de defunciones se registran las causas de la muerte. Aunque los términos utilizados para designar las diferentes enfermedades son muy heterodoxos (“pronto”, “gangrena interna”, “consunción”, “de los dientes”, etc...), podemos apuntar, para el período en 1838-1858, las enfermedades más frecuentes.

Globalizando los resultados, vemos que el 68,6 por ciento de los fallecidos entre estos años lo era por enfermedades infecciosas pues la ausencia de la higiene más elemental y la inexistencia de los modernos antibióticos, hacía a la población muy vulnerable a este tipo de enfermedades transmitidas por contagio. Entre estas verdaderas plagas, destacaban por su virulencia las enfermedades pulmonares (asma, tuberculosis, neumonías, pulmonías, disneas,...). Los procesos febriles de carácter igualmente infeccioso eran muy frecuente como lo demuestra el hecho de que el 25,5 de los habitantes fallecidos como consecuencia de enfermedades infecciosas lo fueran por procesos febriles a veces indeterminados aunque algunos se reflejan claramente como es el caso de las fiebres tifoideas o palúdicas. Eran frecuentes también las enfermedades derivadas de afecciones y trastornos intestinales como la diarrea, disenteria, astenias gástricas, etc... Pero un 14,5 por ciento de los fallecimientos registrados en Huévar en estos veinte años son motivados por lesiones y trastornos funcionales. La proporción, como vemos, es mínima respecto al total de fallecimientos. De ahí que el descubrimiento de las vacunas redujera sensiblemente la incidencia de las infecciones y, por lo tanto de la mortalidad en general.

Existe aún un 15,2 por ciento de fallecidos por diferentes causas. Entre ellas, la más significativa es la que atañe a los niños recién nacidos, pues son frecuentes los niños fallecidos por haber sido prematuros o por "mala configuración". Entre las mujeres casadas eran frecuentes los fallecimientos a causa de hemorragias post-parto.

No hemos pretendido hacer un estudio exhaustivo y pormenorizado de las enfermedades que aquejaban a los hombres del siglo XIX. No disponemos de fuentes adecuadas ni de conocimientos suficientes ... como para abordar este complejo aspecto demográfico. Hay magníficos estudios como el de Hauser para la Sevilla del siglo XIX cuya lectura es enriquecedora. Contatamos, sin embargo, algo de sumo interés: la mayor parte de las defunciones registradas entre 1838 y 1858 son originadas por enfermedades infecciosas y no funcionales. Por lo tanto se pueden atajar fácilmente en el momento en que se dispongan de los antidotos adecuados, esto es de las vacunas. Esta es, como ha señalado Nadal, una de las causas principales, junto a una mayor higienización, de la visible reducción de la mortalidad que se observa en la España de fines del siglo XIX y principios del XX.

3.3.5.—*Los coeficientes de mortalidad*

Como en los casos anteriores sólo contamos con un recuento de población para el siglo XVIII. Además fue efectuado en un momento especialmente crítico en el desarrollo demográfico de Huévar pues en la década de los sesenta el crecimiento vegetativo alcanza una media anual de — 14.

Por lo tanto, los coeficientes basados en este censo, deben ser tomados con cautela. En el caso de la mortalidad, el coeficiente correspondiente a este año arroja la escalofriante cifra de un 68,8 por mil. A pesar de ser un coeficiente muy elevado, por las razones anteriormente expuestas, es un reflejo del carácter netamente recesivo del siglo XVIII en Huévar.

En 1858, el coeficiente de mortalidad ha descendido ya a un 39 por mil (aun se reflejan las consecuencias del cólera morbo de 1855), alcanzándose el 21 por mil en 1864 y el 24,6 por mil en 1871. Suponemos que a partir de ésta última fecha se mantiene esta tendencia estabilizándose en torno al 23-25 por

mil ... que es inferior a la calculada por Nadal para España en estas fechas (24).

4.—EL CRECIMIENTO VEGETATIVO

En el crecimiento de un grupo humano intervienen las variables de natalidad y mortalidad (e indirectamente le nupcialidad) como condicionantes endógenas de ese crecimiento pero no hemos de olvidar las influencias exógenas tales como la inmigración y emigración que pueden, en un momento determinado, llegar a modificar sustancialmente la tendencia recesiva o expansiva de la población.

Es obvio que, en el modelo demográfico de Huévar, nos hallamos ante una población que experimenta tímidos avances que se diluyen ante retrocesos más o menos espectaculares. Si observamos la curva bruta de crecimiento vegetativo (diferencia entre el número de nacimientos y el de defunciones de cada año), inserta en el apéndice, comprobamos con gran nitidez dos grandes fases que responden a un cambio en la tendencia: una que abarcaría todo el siglo XVIII y los primeros veinte años del XIX y otra desde 1825 aproximadamente hasta 1900

La recuperación demográfica que se aprecia, grosso modo, en algunos pueblos del Aljarafe durante el siglo XVIII (por ejemplo en Carrión de los Céspedes (25), en Puebla del Río (26), Tomares o San Juan de Aznalfarache (27) e incluso en algunas parroquias de la capital en la que actualmente trabaja un equipo de historiadores dirigidos por Carlos Alvares Santaló, marca un modelo generalizado del que escapa Huévar convirtiéndose así en un caso "atípico" en el conjunto aljarafeño y sevillano. Pero en qué medida y con qué garantías de autenticidad podemos, en el estado actual de nuestros conocimientos demográficos, hablar de "modelo típico o atípico". Si la investigación demográfica continúa al ritmo actual, puede que algún día podamos discernir sobre este tema y desmitificar viejas fábulas ausentes de la más mínima base de sustentación.

(24) Op. cit. Págs. 145-146.

(25) MORENO NAVARRO, Isidoro.

(26) GONZALEZ ARTEAGA: *Evolución de la propiedad agraria...* Sevilla.

(27) SORIA MEDINA, Enrique: *Dinámica natural de la población de Tomares*. Archivo Hispalense, núm. 180. Sevilla, 1976.

Durante todo el siglo XVIII y primeras décadas del XIX, el crecimiento es nulo como consecuencia del sostenimiento de unas altas tasas de mortalidad que contrarrestan unas tasas de natalidad no lo suficientemente elevadas. Especialmente catastrófico es el período que se inicia en la década de los sesenta y que se mantiene prácticamente inalterable hasta 1815-1820.

A partir de 1820 se advierte un cambio en la tendencia de suma importancia en el posterior desarrollo de Huévar. La recesión experimentada por la población durante el siglo XVIII y primeros veinte años del XIX, da paso a una fase de lento pero progresivo crecimiento que se mantiene, sin cambios destacados, hasta el final de la centuria. Durante el siglo XVIII y primeros veinte años del XIX, el 64 por ciento de los años tienen un crecimiento vegetativo de signo negativo (saldo negativo de 645 individuos para todo este primer período). Desde 1820 a 1900 sólo el 13 por ciento de los años experimentan un retroceso demográfico lo cual se manifiesta en un saldo positivo de 1.002 individuos.

Este crecimiento apreciable de 1820 a 1900 se debe más a una caída en picado de los coeficientes de mortalidad que a una revolución de las tasas de natalidad. Efectivamente, los nacimientos nunca doblan la cifra del año índice mientras que las defunciones reducen en numerosos años en un 50 por ciento el índice del año base. Además, hemos destacado en capítulos anteriores como la mortalidad se mantiene muy por debajo del nivel nacional mientras que la natalidad conserva unos índices próximos a los del resto del país.

6.—LA EVOLUCION DE LA POBLACION

SEGUN LOS CENSOS, PADRONES,...

A pesar de que este tipo de fuentes han despertado un gran recelo como fuente demográfica, creemos que, con el debido aparato crítico, son instrumentos útiles para hacernos una idea de la evolución de un grupo determinado.

Hemos recogido la información proveniente de censos y padrones de índole religiosa. Los inconvenientes de este tipo de recuentos no son ni ...mayores ni menores que los recuentos de carácter militar o fiscal. No obstante son, a nuestro juicio, más fiables los primeros pues los segundos suelen excluir a una

gran parte de la población y se prestan a ocultaciones interesadas al tener un carácter marcadamente económico.

Aun cuando está al margen de la localización temporal de nuestro estudio, hemos utilizado los datos referentes a la población de Huévar en 1655, extraídos de una información elaborada durante el gobierno del Arzobispo fray Diego de Tapia. Esta relación, que se inscribe en los datos tomados por el clero en las visitas "ad limina apostolorum" fue enviada a Roma por dicho arzobispo de Sevilla pues era esta la finalidad de la visita (28). Esta relación comprende a todas las personas de confesión y comunión, es decir, a los mayores de 7 años por lo que para obtener la población total, le hemos añadido un 18 por ciento de párvulos (que es la proporción de párvulos en 1769) con lo que a las 538 personas de confesión y comunión que aparecen en 1655, hemos sumado 98 habitantes de 0 a 7 años, con lo que tenemos un total de 636 individuos.

Este volumen de población es de una importancia capital si tenemos en cuenta que la población de Huévar según el censo de Aranda (29) era, en 1769, de 668 habitantes. Por lo tanto, si aceptamos ambas cifras, la población de Huévar se ha incrementado en un siglo en sólo 32 personas, es decir en un 5,03 por ciento. Esto nos lleva a pensar que el siglo XVII, o al menos la segunda mitad de éste, no parece haber sido en Huévar especialmente catastrófica si la comparamos con la centuria posterior.

Desgraciadamente no contamos con ningún recuento entre 1769 y 1858. Para este último año, la población que arroja un padrón parroquial es de 219 vecinos, 815 almas (incluidos todos los habitantes). El incremento del 22 por ciento respecto a 1769, aun cuando resulta insignificante, nos indica que se ha iniciado el lento crecimiento de la población de Huévar que se acelera en años posteriores pues en 1871 la población es de 1.016 almas con un incremento del 24,6 por ciento. Este creci-

(28) CARCEL ORTI, Vicente: *Los informes sobre el estado de las diócesis andaluzas y de Ceuta desde finales del siglo XVI hasta comienzos del XX. Actas del I Congreso de Historia de Andalucía*. Córdoba. Tomo I. Págs. 185-195.

(29) Existe entre los fondos aún no catalogados del Archivo Arzobispal de Sevilla, un legajo desconocido al que hemos tenido acceso y que contiene toda la información del censo del conde de Aranda para la archidiócesis de Sevilla.

miento se hace más patente si comparamos la población de este año con la de 1930 pues se pasa de 1.016 almas a 1.526 lo que supone un incremento del 50,1 por ciento.

Recuento		N.º vecinos	N.º almas	Relación alma/vecino
1655	Visita "ad limina apostolorum"	—	636	(rectificada)
1769	Censo del Conde de Aranda	—	668	
1958	Padrón parroquial	219	815	3,72
1861	" " " "	325	835	3,55
1863	" " " "	241	901	3,73
1864	" " " "	247	904	3,65
1865	" " " "	263	952	3,61
1866	" " " "	272	975	3,58
1867	" " " "	269	982	3,65
1871	" " " "	296	1.016	3,43
1930	" " " "	424	1.526	3,59

7.—LA ESTRUCTURA DE LA POBLACION

7.1.—Distribución de la población por edades

Llegar a establecer el perfil de una población según la edad de sus habitantes es de excepcional interés puesto que es a la vez un reflejo, una instantánea fotográfica de los avatares por los que ha transcurrido esa población y, de forma directa, tiene repercusiones en el posterior desarrollo demográfico (en las tasas de reposición, en la propensión a la procreación, en la producción...).

A primera vista, nos llama la atención el hecho de que estamos en presencia de una población joven. Este hecho es característico de las poblaciones del antiguo régimen donde el elevado índice de natalidad se ve contrarrestado por una mortalidad aún elevada lo cual se refleja en la pirámide de población con una base muy ancha y una cúspide estrecha:

- 0-19 años Jóvenes 43,7 por ciento del total
- 20-59 " " Adultos 49 por ciento del total
- Más de 60 " " Viejos 7,3 por ciento del total

Descendiendo a aspectos más concretos de la distribución por edades de la población, hay que explicar:

— La escasez de efectivos de los años 1854-1859; 1839-1844; 1829-1834; 1804-1809. Hemos de acudir necesariamente a las incidencias demográficas que se produjeron en los años de origen de estos efectivos. Entre 1854-1859, el crecimiento vegetativo fue de -13 debido fundamentalmente a la epidemia de cólera morbo de 1855.

Entre 1829-1834: el crecimiento vegetativo fue también negativo (-22) con una inflexión importante en 1832. Por último entre 1804-1809 el crecimiento se nos muestra aún más recesivo pues alcanza un -55 , con dos años destacados: 1802 con -18 y 1804 con -16 .

Sin embargo este análisis no puede ser aplicado a los efectivos nacidos entre 1839-1844 al tener estos años un saldo positivo.

— El elevado número de varones comprendidos entre 1819-1824 que rompen con el perfil escalonado de la pirámide. No hemos podido hallar una explicación convincente basada en las fuentes con que contamos pues ni el crecimiento natural durante estos años, aunque positivo, es espectacular ni la inmigración producida en esos años experimenta una subida tal que explique la presencia de este volumen de efectivos masculinos en dichos años.

7.2.—Distribución de la población según el sexo

Lo más sobresaliente en este punto es el predominio del elemento masculino sobre el femenino. En 1769, según el censo del conde de Aranda, este predominio se cifra en un 6 por ciento mientras que en el padrón parroquial de 1864 era sólo de un 2 por ciento.

Este hecho, un tanto anómalo, podría relacionarse con unas posibles tasas de emigración masculinas insignificantes (permanencia de la mano de obra en los contornos del pueblo). Tampoco podemos olvidar que el número de varones nacidos es superior al de hembras aunque ésto sólo no explica el predominio al que hemos aludido.

7.3.—Distribución de la población según el estado civil

	1979	1864
Solteros	60,7	56,4
Viudos	—	8,6
Casado	39,2	34,9

En el primer recuento no aparecen los viudos que han sido asimilados a los solteros pero la proporción respecto al total debía ser parecida o inferior (frecuencia de las segundas nupcias) a la de 1864.

Respecto a los solteros es interesante señalar que el volumen del celibato definitivo (solteros de 50 años o más cuyo estado era de improbable transformación) ha disminuido drásticamente de un censo a otro. En 1769 estaban registrados como solteros de 50 años en adelante 24 individuos mientras que en 1864 son sólo 3.

Atendiendo a la edad de los casados, advertimos la más temprana incorporación de las mujeres al matrimonio lo cual fue puesto de manifiesto en el capítulo 3.2.3.

7.4.—Población activa o potencialmente activa.—Problemática

Numerosas dudas y problemas se plantean al historiador cuando trata de determinar cuantitativa y, en mayor medida, cualitativamente el volumen de población que interviene directa o indirectamente en el proceso productivo. Esto se agrava cuando estamos analizando poblaciones que se desarrollan dentro de una economía de tipo antiguo, de base predominantemente agropecuaria. En primer lugar hay que tener en cuenta que la mano de obra estaba infrautilizada debido a la localización del trabajo en fechas muy determinadas (siembra, recolección...) lo que provocaba un paro estacional más o menos prolongado y la consiguiente paralización de una buena parte de la población activa. Además esta estacionalidad de las faenas agrícolas no garantizaba, en todos los años, un trabajo seguro pues las malas cosechas, provocadas por... sequías o lluvias torrenciales, las plagas de langosta, etc... hacían que los brazos tradicionalmente empleados en las faenas agrícolas experimentasen una disminución drástica en su empleo.

Pero no es este el único problema planteado. La incorporación de la mujer al trabajo agrícola es un hecho evidente. Pero ¿en qué proporción? ¿En qué momentos del año agrícola y con qué asiduidad? Nada, o muy poco, sabemos de este tema como de otros, apuntados por Pierre Vilar, como la frecuencia con que algunos individuos desertaban del trabajo para engrosar (¿ne-

gocio rentable?) las filas de mendigos, vagabundos y truhanes, y "vivir" de la caridad (30).

Hemos creído conveniente hacer estas puntualizaciones por que nos llevan a tomar con suma cautela las cifras y porcentajes de población activa y potencialmente activa que pasamos a facilitar.

En principio vamos a tomar como población activa a todos los hombres comprendidos entre 16 y 65 años. En 1769 estos efectivos comprendían el 44 por ciento del total de población mientras que en 1864 sólo componen esta categoría el 31 por ciento. Esta disminución del 13 por ciento de población activa ¿responde a una elevación del nivel de vida de las familias jornaleras entre ambas fechas o es sólo un error de cálculo por omisión, en el segundo caso, de una parte importante de efectivos femeninos incorporados al trabajo?

En el primer postulado de la hipótesis no tenemos una respuesta contundente. De todos modos parece, hasta cierto punto lógico que los repartos de tierras efectuados en la primera mitad del siglo XIX provocaran, al menos durante un tiempo, un aumento del nivel de vida entre los beneficiados. Sin embargo no estamos en disposición de conocer la renta familiar pues no hemos podido utilizar series de precios y salarios por falta de fuentes.

Respecto a la segunda hipótesis, si sumamos a los efectivos masculinos potencialmente activos, los femeninos comprendidos entre 16 y 50 años, observamos que el descenso de la población potencialmente activa al que antes hemos aludido no es tan pronunciado si tenemos en cuenta que en 1769 las mujeres entre 16 y 50 años eran el 25,8 por ciento del total de población y en 1864 representaban el 27,4 por lo que la población potencialmente activa en ambas fechas sería del 50 por ciento en 1769 y 44 por ciento en 1864.

Los porcentajes son, a todas luces, mínimos y nos ofrecen una fiabilidad exclusivamente aproximativa por todas las reservas a las que antes hemos hecho mención.

(30) MATEO ALEMAN: *Guzmán de Alfarache*. Bruguera. Barcelona, 1972. Pág. 208. "¡Oh, tú, dichoso dos, tres y cuatro veces, que a la mañana te levantas a las horas que quieres, descuidado de servir ni ser servido."

CONCLUSION

Es obvio que, en el modelo demográfico de Huévar que hemos tratado de esbozar en estas páginas, nos hallamos ante una población que experimenta tímidos avances seguidos de agudos y bruscos retrocesos que sumen a la población en un estancamiento general del que no saldrá hasta bien entrado el siglo XIX.

Somos conscientes de que en la configuración de un modelo demográfico no debe terminar la labor del historiador de la demografía. Es necesario encontrar respuestas que expliquen satisfactoriamente por qué dentro de un marco general de expansión demográfica, la población estudiada se mantiene dentro de unas coordenadas recesivas.

Pero no siempre nos ha sido posible, debido a la fragmentación y precariedad de las fuentes, llegar a la explicación última de la estructura demográfica de una población, de los mecanismos que inciden en los ritmos coyunturales que determinan, en último extremo, el comportamiento de esa población.

Podemos apuntar algunos factores de índole general como la escasa mecanización de la agricultura del Antiguo Régimen, el bajo rendimiento de los cultivos, el desequilibrio entre población y recursos naturales con la consiguiente superpoblación relativa, los escasos avances de la higiene y de la medicina... que lo explican todo pero no resuelven nada. Estos desequilibrios afectaban por igual a la mayor parte de los núcleos y comunidades de la España de los siglos XVIII y XIX, sin embargo, el comportamiento demográfico no es homogéneo y no responde, evidentemente, a unos estímulos sometidos a leyes mecánicas y universales.

Cuestiones tan trascendentales para aprehender y determinar un modelo demográfico como volumen y distribución temporal de la emigración; estructura de la propiedad agraria y distribución; fluctuaciones de los precios de los productos de primera necesidad así como la evolución de los salarios agrícolas (en moneda y especie) para llegar a establecer la renta familiar, el coste de la vida,... se nos escapan para el caso presente al no haber podido contar con fuentes de vital utilidad como son las actas capitulares, los repartimientos de contribuciones, catastros y amillaramientos.

Fátima Ballesteros Sastre
Eduardo Camacho Rueda

HUEVAR.—NUMEROS BRUTOS POR SEXOS (1700-1900)

Año	Nacimientos			Matrimonios Total	Defunciones				
	M	V	Total		M	V	Total		
1700		22	17	39		12	22	6	28
1701	23	17	16	33	10	8	13	12	25
1702	—	19	16	35	12	7	19	12	31
1703	13	12	18	30	8	11	12	8	20
1704	9	16	17	33	7	11	22	13	35
1705	14	17	14	31	10	12	14	16	30
1706	14	15	15	30	14	17	19	19	38
1707	11	19	14	33	12	12	27	20	47
1708	5	11	11	22	6	22	25	20	45
1709	19	13	12	25	3	11	44	32	76
1710	22	10	12	22	10	8	—	—	33
1711	22	11	10	21	11	9	—	—	28
1712	21	12	12	24	16	11	—	—	36
1713	28	13	6	19	4	11	—	—	23
1714	21	—	—	—	9	17	—	—	31
1715	22	—	—	—	6	11	—	—	30
1716	22	—	—	—	13	11	—	—	31
1717	11	—	—	—	4	11	—	—	27
1718	9	—	—	—	13	17	—	—	39
1719	12	—	—	—	6	19	—	—	24
1720	11	—	—	—	14	19	—	—	34
1721	8	—	—	—	9	19	—	—	21
1722	22	—	—	—	7	11	—	—	17
1723	22	—	—	—	9	19	—	—	25
1724	22	—	—	—	6	11	—	—	21
1725	21	—	—	—	6	19	—	—	35
1726	15	—	—	—	7	17	—	—	37
1727	10	—	—	—	8	11	—	—	30
1728	15	—	—	—	5	22	—	—	29
1729	11	—	—	—	4	11	—	—	20
1730	19	—	—	—	5	9	—	—	17
1731	22	—	—	—	3	11	—	—	29
1732	21	—	—	—	11	8	39	18	57
1733	19	16	12	28	16	7	20	21	41
1734	22	15	7	22	8	9	16	17	33
1735	19	13	9	22	6	9	11	11	20
1736	15	11	10	21	8	11	29	14	43
1737	21	10	9	19	3	7	18	21	39

HUEVAR.—NUMEROS BRUTOS POR SEXOS (1700-1900)

Año	Nacimientos			Matrimonios		Defunciones		
	V	M	T	Total	M	V	M	T
1738	10	8	18	3	16	15	25	40
1739	15	7	22	16	10	—	—	23
1740	20	13	33	7	18	10	12	22
1741	14	11	25	12	17	12	9	21
1742	8	21	29	16	14	12	14	26
1743	14	17	31	16	15	11	14	25
1744	28	12	40	13	14	16	11	27
1745	29	23	52	13	11	21	5	26
1746	22	18	40	5	12	18	19	37
1747	14	8	22	5	12	22	22	44
1748	20	19	39	5	10	33	23	56
1749	11	15	26	8	12	10	12	22
1750	17	14	31	7	8	15	30	45
1751	19	17	36	6	—	16	15	31
1752	13	15	28	7	—	23	24	47
1753	17	13	30	9	—	35	24	59
1754	17	13	30	5	—	9	11	20
1755	16	17	33	9	—	13	9	22
1756	18	19	37	7	—	12	12	24
1757	19	16	35	12	—	13	11	24
1758	20	16	36	8	—	17	8	25
1759	18	15	33	5	—	23	23	46
1760	13	10	23	10	—	31	36	67
1761	15	14	29	11	—	34	36	70
1762	12	16	28	18	—	18	15	33
1763	17	17	34	9	—	17	15	32
1764	15	11	26	4	—	15	10	25
1765	14	23	37	7	—	22	15	37
1766	8	14	22	10	—	21	11	32
1767	21	9	30	4	—	18	19	37
1768	19	12	31	4	—	21	20	41
1769	9	8	17	6	—	28	18	46
1770	8	7	15	10	12	26	19	45
1771	4	6	10	11	7	15	22	37
1772	14	9	23	8	8	10	19	29
1773	8	11	19	17	10	21	15	36
1774	12	7	19	17	9	13	12	25

HUEVAR.—NUMEROS BRUTOS POR SEXOS (1700-1900)

Año	Nacimientos			Matrimonios Total	Defunciones		
	M	V	T		M	V	T
1775	13	13	26	10	13	15	28
1776	8	12	20	9	10	10	20
1777	15	14	29	6	19	17	36
1778	13	10	23	7	15	23	38
1779	16	10	26	14	14	20	34
1780	77	15	22	4	18	19	37
1781	18	12	30	10	15	12	27
1782	10	10	20	10	27	25	52
1783	23	17	40	9	21	10	31
1784	14	15	29	10	11	13	24
1785	16	17	33	5	17	17	34
1786	19	7	26	6	22	23	45
1787	10	8	18	4	15	15	30
1788	7	5	12	4	16	10	26
1789	10	15	25	15	25	20	45
1790	11	17	28	7	15	11	26
1791	21	12	33	5	9	4	13
1792	15	13	28	10	17	13	30
1793	11	12	23	4	5	12	17
1794	12	22	34	4	9	12	21
1795	10	10	20	3	15	21	36
1796	6	20	26	13	19	10	29
1797	10	16	26	3	9	13	22
1798	11	12	23	5	12	16	28
1799	7	10	17	5	8	11	19
1800	13	8	21	7	13	9	22
1801	11	11	22	9	18	15	33
1802	10	7	17	8	19	16	35
1803	11	12	23	9	15	15	30
1804	18	14	32	7	16	10	26
1805	6	7	13	2	19	19	38
1806	11	9	20	7	13	13	26
1807	8	10	18	8	17	22	39
1808	11	9	20	11	10	10	20
1809	6	10	16	2	10	11	21
1810	9	12	21	2	14	8	22
1811	11	8	19	10	12	15	27

HUEVAR.—NUMEROS BRUTOS POR SEXOS (1700-1900)

Año	Nacimientos			Matrimonios		Defunciones		
	V	M	T	Total	Nacimientos	V	M	T
1812	7	8	15	4		17	20	37
1813	7	6	13	5		19	13	22
1814	6	9	15	6		19	9	18
1815	8	9	17	2		8	8	16
1816	6	14	20	4		15	10	15
1817	17	7	24	6		18	11	29
1818	8	9	17	10		8	10	18
1819	11	10	21	4		10	4	14
1820	7	12	19	6		11	7	18
1821	11	7	18	6		7	6	13
1822	13	16	29	4		19	3	12
1823	10	12	22	12		9	6	15
1824	12	13	25	8		9	11	20
1825	14	11	25	7		12	9	21
1826	13	15	28	7		6	11	17
1827	21	15	36	2		12	7	19
1828	16	14	30	2		8	9	17
1829	9	10	19	9		10	18	28
1830	12	15	27	1		14	18	32
1831	11	11	22	7		14	4	18
1832	6	13	19	4		16	21	37
1833	11	7	18	7		11	12	23
1834	14	16	30	6		11	10	21
1835	14	15	29	4		12	9	21
1836	8	14	22	7		5	6	11
1837	14	13	27	12		14	7	11
1838	22	13	35	4		8	9	17
1839	24	18	42	3		16	12	18
1840	17	15	32	3		8	12	20
1841	13	29	42	5		14	4	18
1842	28	23	51	1		16	5	11
1843	19	13	32	5		17	14	21
1844	18	22	40	3		8	7	15
1845	19	32	51	7		8	5	13
1846	18	21	39	4		8	5	13
1847	19	15	34	10		9	8	17
1848	23	18	41	4		7	14	21
1849	18	13	31	16		24	12	36

HUEVAR.—NUMEROS BRUTOS POR SEXOS (1700-1900)

Año	Nacimientos			Matrimonios Total	Defunciones		
	V	M	T		V	M	T
1850	20	16	36	8	6	9	15
1851	22	9	31	8	8	9	17
1852	16	13	29	3	13	10	23
1853	15	14	29	—	9	11	20
1854	11	19	30	—	18	11	29
1855	24	14	38	—	33	27	60
1856	12	15	27	—	16	12	28
1857	12	9	21	—	15	10	25
1858	15	13	28	—	16	16	32
1859			28	5			19
1860			29	10			16
1861			42	12			22
1862			40	6			25
1863			38	8			26
1864			36	7			19
1865			38	7			20
1866			39	2			28
1867			34	8			22
1868			36	13			46
1869			47	10			15
1870			39	9			23
1871			39	15			25
1872			51	11			30
1873			40	10			25
1874			42	3			26
1875			41	3			32
1876			32	8			26
1877			45	5			25
1878			43	13			36
1879			47	6			23
1880			46	8			37
1881			40	4			29
1882			25	9			20
1883			31	10			22
1884			44	9			22
1885			46	15			12
1886			40	9			30

HUEVAR.—NUMEROS BRUTOS POR SEXOS (1700-1900)

Año	Total nacimientos		Total Matrimonios		Total defunciones	
	M	V	M	V	M	V
1887						
1888						
1889						
1890						
1891						
1892						
1893						
1894						
1895						
1896						
1897						
1898						
1899						
1900						

APENDICE II

EVOLUCION PORCENTUAL DE LA NATALIDAD,
NUPCIALIDAD Y MORTALIDAD
NUMEROS INDICES.—1700-1900

Año	Total nacimientos	Total Matrimonios	Total defunciones
1700	130	171	96
1701	110	142	92
1702	116	171	110
1703	100	114	71
1704	110	100	117
1705	103	142	107
1706	100	200	132
1707	110	171	167
1708	73	85	160
1709	83	42	271
1710	73	142	117
1711	70	157	100
1712	80	228	128
1713	63	57	82

Año	Total nacimientos	Total matrimonios	Total defunciones
1714	681	12831	110 4471
1715	681	8571	107 2471
1716	7	18531	110 3471
1717	7	577	96 7471
1718	7	18531	139 3471
1719	11	853	85 9471
1720	101	20001	120 0271
1721	38	12831	75 1271
1722	101	1000	60 2271
1723	128	12801	89 2271
1724	7	8501	75 4271
1725	128	8511	125 2271
1726	101	10031	132 2271
1727	171	11411	107 7271
1728	11	7131	103 2271
1729	7	5711	71 9271
1730	128	717	60 0271
1731	128	420	103 1271
1732	128	1570	200 2271
1733	9331	22811	146 2271
1734	732	1143	117 4271
1735	7301	8531	71 2271
1736	7041	1147	153 0271
1737	632	4201	139 7271
1738	602	4201	146 2271
1739	733	2282	82 9271
1740	11041	1002	78 0771
1741	83721	17132	75 1771
1742	96321	22807	92 2771
1743	103001	22830	89 2771

Año	Total nacimientos	Total matrimonios	Total defunciones
1744	133	185	96
1745	173	185	92
1746	133	71	132
1747	73	71	157
1748	130	71	200
1749	86	114	78
1750	103	100	160
1751	120	85	110
1752	93	100	167
1753	100	128	207
1754	100	71	71
1755	110	128	78
1756	123	100	85
1757	116	171	85
1758	120	114	89
1759	110	71	164
1760	76	142	235
1761	96	157	250
1762	93	257	117
1763	113	128	114
1764	86	57	89
1765	123	100	132
1766	73	142	114
1767	100	57	128
1768	103	57	146
1769	56	85	167
1770	50	142	160
1771	33	157	132
1772	76	128	103
1773	63	100	128

Año	Total nacimientos	Total matrimonios	Total defunciones
1774	63	242	89
1775	86	142	100
1776	66	128	71
1777	96	85	125
1778	76	100	135
1779	86	200	121
1780	73	57	132
1781	100	142	96
1782	66	142	182
1783	133	128	110
1784	96	142	85
1785	110	71	121
1786	86	85	160
1787	60	57	110
1788	40	57	92
1789	83	214	160
1790	93	100	92
1791	110	71	50
1792	93	142	107
1793	76	57	60
1794	113	57	75
1795	66	142	128
1796	86	185	103
1797	86	42	78
1798	76	71	100
1799	56	71	67
1800	70	100	78
1801	73	128	117
1802	56	114	125
1803	76	128	107
1804	106	100	57
1805	43	28	135
1806	66	100	103

Año	Total nacimientos	Total matrimonios	Total defunciones
1807	60	114	139
1808	66	157	71
1809	53	28	75
1810	70	28	78
1811	63	142	96
1812	50	57	132
1813	43	71	78
1814	50	85	64
1815	56	28	57
1816	66	57	53
1817	80	85	103
1818	56	142	64
1819	70	57	50
1820	63	85	64
1821	60	85	46
1822	96	57	42
1823	73	171	53
1824	83	114	71
1825	83	100	75
1826	93	100	60
1827	120	28	67
1828	100	28	60
1829	63	128	100
1830	90	14	114
1831	73	100	64
1832	63	57	132
1833	60	100	62
1834	100	85	75
1835	96	57	75
1836	73	100	39
1837	90	171	39
1838	116	57	60
1839	140	42	64

Año	Total nacimientos	Total Matrimonios	Total defunciones
1840	106	42	71
1841	140	71	28
1842	170	14	39
1843	106	71	75
1844	133	42	53
1845	17	0	7
1845	170	100	46
1846	130	57	46
1847	113	142	60
1848	136	57	75
1849	103	228	128
1850	120	114	53
1851	103	114	60
1852	96	42	82
1853	96	—	71
1854	126	—	103
1855	126	—	221
1856	90	—	100
1857	70	—	89
1858	93	—	114
1859	93	71	67
1860	96	142	57
1861	140	171	78
1862	133	85	—
1863	126	114	92
1864	120	100	67
1865	126	100	71
1866	130	28	100
1867	113	114	78
1868	120	185	164
1869	156	142	53
1870	130	128	82
1871	130	214	89

Año	Total nacimientos	Total Matrimonios	Total defunciones
1872	170	157	107
1873	133	142	89
1874	41	42	94
1875	17	42	114
1876	106	114	92
1877	150	71	89
1878	143	185	128
1879	156	85	82
1880	153	114	132
1882	83	128	71
1881	133	57	103
1883	103	142	78
1884	146	128	78
1885	153	214	42
1886	133	128	107
1887	160	214	71
1888	146	57	139
1889	176	171	75
1890	123	147	57
1891	146	200	75
1892	180	171	89
1893	140	185	85
1894	136	71	96
1895	113	71	117
1896	153	57	78
1897	73	71	100
1898	123	228	75
1899	166	200	107
1900	140	200	107
1901	181	151	88
1902	143	88	88
1903	138	88	107
1904	143	101	171

APENDICE III

MORTALIDAD INFANTIL			MORTALIDAD INFANTIL		
1700-1858.—Números brutos			1700-1858.—Números brutos		
Año		N.º de defunciones	Año		N.º de defunciones
1700	41	11	1734	01	10
1701	8	14	1735	21	9
1702	01	15	1736	13	19
1703	11	5	1737	2	12
1704	0	21	1738	21	7
1705	01	13	1739	11	8
1706	11	13	1740	21	13
1707	8	24	1741	01	7
1708	2	22	1742	21	6
1709	7	27	1743	22	14
1710	0	—	1744	18	17
1711	7	—	1745	41	15
1712	21	—	1746	21	22
1713	4	—	1747	22	31
1714	8	—	1748	21	32
1715	0	—	1749	21	17
1716	01	—	1750	42	15
1717	01	—	1751	11	21
1718	11	—	1752	8	31
1719	0	—	1753	11	30
1720	01	—	1754	7	10
1721	21	—	1755	0	12
1722	0	—	1756	02	10
1723	01	—	1757	2	11
1724	7	—	1758	21	12
1725	2	—	1759	21	22
1726	21	—	1760	11	28
1727	7	—	1761	11	20
1728	0	—	1762	21	16
1729	4	—	1763	41	18
1730	2	—	1764	01	15
1731	0	—	1765	11	13
1732	7	33	1766	41	19
1733	8	20	1767	0	19

Año	N.º de defunciones	Año	N.º de defunciones
1768	23	1807	9
1769	24	1808	10
1770	15	1809	7
1771	9	1810	6
1772	12	1811	10
1773	10	1812	14
1774	9	1813	8
1775	13	1814	10
1776	5	1815	11
1777	15	1816	9
1778	17	1817	10
1779	15	1818	11
1780	16	1819	8
1781	12	1820	5
1782	22	1821	7
1783	18	1822	6
1784	14	1823	7
1785	21	1824	12
1786	23	1825	4
1787	15	1826	8
1788	12	1827	9
1789	24	1828	10
1790	11	1829	16
1791	8	1830	11
1792	17	1831	9
1793	7	1832	16
1794	9	1833	13
1795	20	1834	9
1797	5	1835	10
1797	13	1836	7
1798	15	1837	2
1799	11	1838	12
1800	11	1839	7
1801	13	1840	9
1802	14	1841	4
1803	19	1842	5
1804	11	1843	9
1805	14	1844	7
1806	9	1845	8

APENDICE V

Año	N.º de defunciones	Año	N.º de defunciones
1846	5	1853	6
1847	7	1854	9
1848	9	1855	18
1849	17	1856	10
1850	6	1857	10
1851	8	1858	17
1852	9		

APENDICE IV

RELACION MORTALIDAD INFANTIL Y TOTAL
 (1700-1858) en %

Año	%	Año	%	Año	%
1700	40	1739	34	1777	42
1701	53	1740	59	1778	44
1702	48	1741	33	1779	44
1703	25	1742	23	1780	43
1704	63	1743	56	1781	44
1705	43	1744	62	1782	43
1706	35	1745	57	1783	58
1707	51	1746	59	1784	58
1708	48	1747	70	1785	61
1709	35	1748	57	1786	51
1710		1749	77	1787	48
1711		1750	33	1788	46
1712		1751	48	1789	53
1713		1752	65	1790	42
1714		1753	51	1791	57
1715		1754	50	1792	56
1716		1755	54	1793	41
1717	—	1756	41	1794	42
1718	—	1757	45		
1719	—			1795	55

Año	% de detenciones	Año	% de detenciones	Año	% de detenciones
17	—	1758	48	1796	17
1720	—	1759	47	1797	59
1721	—	1760	46	1798	53
1723	—	1761	28	1799	57
1724	—	1762	48	1800	50
1725	—	1763	56	1801	39
1726	—	1764	60	1802	40
1727	—	1765	35	1803	63
1728	—	1766	59	1804	68
1729	—	1767	52	1805	36
		1768	56	1806	31
1730	—	1769	51	1807	23
1731	—			1808	50
1732	58	1770	33	1809	33
1733	48	1771	24		
1734	30	1772	41	1810	27
		1773	27	1811	37
1735	45	1774	48	1812	37
1736	44			1813	36
1737	30	1775	46	1814	55
1738	17	1776	25		
1815	68	1830	34	1845	61
1816	60	1831	50	1846	38
1817	34	1832	43	1847	41
1818	61	1833	56	1848	42
1819	57	1834	42	1849	42
1820	27	1835	47	1850	40
1821	53	1836	63	1851	47
1822	50	1837	18	1852	39
1823	46	1838	70	1853	30
1824	60	1839	38	1854	31
1825	19	1840	45	1855	30
1826	47	1841	50	1856	35
1827	47	1842	45	1857	40
1828	58	1843	42	1858	53
1829	57	1844	46		

APENDICE V

CRECIMIENTO VEGETATIVO

Año	Crecimiento	Año	Crecimiento
1700	11	1732	18
1701	8	1733	-13
1702	4	1734	-11
1703	10	1735	2
1704	-2	1736	-22
1705	1	1737	-20
1706	-8	1738	-22
1707	-14	1739	-1
1708	-23	1740	11
1709	-51	1741	4
1710	-11	1742	3
1711	-7	1743	6
1712	-12	1744	13
1713	-4	1745	26
1714	-	1746	3
1715	-	1747	-22
1716	-	1748	-17
1717	-	1749	4
1718	-	1750	-14
1719	-	1751	5
1720	-	1752	-19
1721	-	1753	-29
1722	-	1754	10
1723	-	1755	11
1724	-	1756	13
1725	-	1757	11
1726	-	1758	11
1727	-	1759	-13
1728	-	1760	-44
1729	-	1761	-41
1730	-	1762	-5
1731	-	1763	2

Año	Crecimiento	Año	Crecimiento
1764	1	1800	-1
1765	0	1801	-11
1766	-10	1802	-7
1767	-7	1803	-7
1768	-10	1804	-16
1769	-29	1805	-15
1770	-13	1806	-9
1771	-11	1807	-21
1772	-27	1808	0
1773	-6	1809	-5
1774	-17	1810	-1
1775	-6	1811	-8
1776	-2	1812	-22
1777	0	1813	-9
1778	-7	1814	-3
1779	-15	1815	1
1780	-8	1816	5
1781	-15	1817	-5
1782	3	1818	-1
1783	-32	1819	7
1784	9	1820	1
1785	5	1821	5
1786	-1	1822	17
1787	-19	1823	7
1788	-12	1824	5
1789	-12	1825	4
1790	-20	1826	11
1791	2	1827	17
1792	20	1828	13
1793	-2	1829	-9
1794	6	1830	-5
1795	13	1831	4
1796	-16	1832	-18
1797	-3	1833	-5
1798	4	1834	11
1799	-5	1835	8
1799	-2		

Año	Crecimiento	Año	Crecimiento
1836	11	1869	32
1837	16	1870	16
1838	18	1871	14
1839	24	1872	15
1840	34	1873	21
1841	34	1874	—
1842	40	1875	—
1843	11	1876	6
1844	25	1877	20
1845	38	1878	7
1846	16	1879	24
1847	17	1880	9
1848	20	1881	11
1849	—5	1882	5
1850	21	1883	9
1851	14	1884	22
1852	6	1885	34
1853	9	1886	10
1854	9	1887	27
1855	—22	1888	5
1856	—1	1889	32
1857	—4	1890	21
1858	—4	1891	23
1859	9	1892	29
1860	13	1893	18
1861	20	1894	14
1862	15	1895	1
1863	12	1896	24
1864	17	1897	—6
1865	18	1898	16
1866	11	1899	20
1867	12	1900	12
1868	—10		
1000	1000	1000	1000

APENDICE VI

MATRIMONIOS SEGUN LA EDAD DE LOS CONTRAYENTES 1838-1853 (en %)

VARONES		HEMBRAS	
-20	5,8	-20	19,5
20-24	45,8	20-24	50,5
25-29	29,4	25-29	19,5
30-40	11,7	30-40	6,1
+ 41	7,0	+ 41	1,2

MATRIMONIOS SEGUN EL ESTADO CIVIL DE LOS CONTRAYENTES

1700-1852 (en %)

s-s	62,9
v-v	14,7
v-s	14,2
s-v	8,0

APENDICE VII

DISTRIBUCION MENSUAL DE LA NATALIDAD 1756-1780/1826-1850 (%)

Mes	1756/1780	1826/1850	Media
Enero	12,2	9,8	10,0
Febrero	8,3	11,6	9,9
Marzo	8,2	10,0	9,1
Abril	7,1	6,8	6,9
Mayo	7,4	10,0	8,7
Junio	3,5	8,4	5,9
Julio	5,4	6,2	5,8
Agosto	7,1	5,2	6,1
Septiembre	7,5	5,6	6,5
Octubre	9,4	6,7	8,0
Noviembre	11,4	8,6	10,0
Diciembre	12,0	10,3	11,1
TOTAL	100,0	100,0	100,0

DISTRIBUCION MENSUAL DE LA NUPCIALIDAD 1756-1780/1826-1850 (en %)

Mes	1756/1780	1826/1850	Media
Enero	4,6	5,0	4,8
Febrero	9,7	7,8	8,7
Marzo	14,3	4,2	9,2
Abril	3,7	7,8	5,7
Mayo	13,4	9,2	11,3
Junio	6,9	7,8	7,3
Julio	3,3	7,1	5,2
Agosto	7,4	9,2	8,3
Septiembre	12,0	9,2	10,6
Octubre	5,5	7,8	6,6
Noviembre	7,8	9,2	8,5
Diciembre	11,1	15,0	13,0
TOTAL	100,0	100,0	100,0

DISTRIBUCION MENSUAL DE LA MORTALIDAD ADULTA 1700-1858

Mes	%	Media mortal adulta e infantil %
Enero	9,7	9,4
Febrero	7,06	6,9
Marzo	7,3	6,9
Abril	8,2	7,0
Mayo	7,1	6,3
Junio	6,09	5,3
Julio	7,6	8,0
Agosto	8,6	9,8
Septiembre	7,2	9,5
Octubre	9,2	10,3
Noviembre	11,1	10,3
Diciembre	10,3	9,7
TOTAL	100,0	100,0

DISTRIBUCION MENSUAL DE LA MORTALIDAD INFANTIL 1700-1858

Mes	% mensual
Enero	9,1
Febrero	6,5
Marzo	6,5
Abril	5,8
Mayo	5,5
Junio	4,7
Julio	8,5
Agosto	11,0
Septiembre	11,8
Octubre	11,4
Noviembre	9,6
Diciembre	9,2
TOTAL	100,0

APENDICE VIII

CONYUGES FORASTEROS EN EL TOTAL DE MATRIMONIOS

Años	Total matrimonios	Media anual matrimonios	Total cónyuges forasteros	% cónyuges forasteros
1565-1569	54	10'8	22	20'3
1570-1574	50	10	19	19
1575-1579	25	5	5	10
1580-1584	56	11'2	13	11'6
1585-1589	38	7'6	18	23'6
1590-1594	39	9'7	11	14'1
1595-1599	43	10'7	9	10'4
1600-1604	64	12'8	18	14
1605-1609	43	8'6	11	12'7
1610-1614	48	9'6	7	7'2
1615-1619	49	9'8	15	15'3
1620-1624	73	14'6	18	12'3
1625-1629	45	9	26	28'8
1630-1634	60	12	27	22'3

Años	Total matrimonios	Media anual matrimonios	Total cónyuges forasteros	% cónyuges forasteros
1635-1639	39	7'8	22	28'2
1640-1644	56	11'2	30	26'7
1645-1649	30	6	17	28'3
1650-1654	40	8'4	8	10
1655-1659	27	5'4	8	14'8
1660-1664	38	7'6	15	19'7
1665-1669	39	7'8	14	18'9
1670-1674	37	7'4	7	9'4
1675-1679	43	8'6	13	15'1
1680-1684	30	6	1	1'6
1685-1689	40	8	21	26'2
1690-1694	29	5'8	10	17'2
1695-1699	45	9	18	20
1700-1704	49	9'8	23	23'4
1705-1709	45	9	33	36'6
1710-1714	50	10	38	38
1715-1719	42	8'4	31	36'9
1720-1724	45	9	24	26'6
1725-1729	30	6	28	46'6
1730-1734	33	6'6	19	28'7
1735-1739	36	7'2	21	29'1
1740-1744	64	12'8	36	28'1
1745-1749	36	7'2	25	34'7
1750-1754	34	6'8	23	33'8
1755-1759	41	8'2	35	42'6
1760-1764	52	10'4	26	25
1765-1769	31	6'2	15	24'1
1770-1774	53	10'6	23	21'6
1775-1779	46	9'2	16	17'3
1780-1784	38	7'6	22	29'7
1785-1789	34	6'8	21	30'8
1790-1794	30	6	18	30
1795-1799	29	5'8	21	36'2
1800-1804	40	8	28	35
1805-1809	30	6	11	18'3
1810-1814	27	5'4	13	24
1815-1819	26	5'2	10	19'2
1820-1824	36	7'2	15	20'8
1825-1829	27	5'4	14	25'9

Años	Total matrimonios	Media anual matrimonios	Total cónyuges forasteros	% cónyuges forasteros
1830-1834	25	5	16	32
1835-1839	30	6	20	33
1840-1844	17	3'4	10	29'4
1845-1849	41	8'2	20	24'3

APENDICE IX

PADRON PARROQUIAL DE 1864 DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR SEXO, ESTADO CIVIL Y EDAD

Edad	Solteros			Casados			Viudos		
	V	H	T	V	H	T	V	H	T
0-4	65	57	122						
5-9	44	36	80						
10-14	54	43	97						
15-19	45	47	92						
20-24	34	25	59	4	12	16			
25-29	19	10	29	20	31	51			
30-34	5	5	10	20	20	40	—	2	2
35-39	5	5	10	21	29	50	—	4	4
40-44	5	3	8	44	33	77	1	4	5
45-49	2	4	6	16	12	28	5	2	7
50-54	1	—	1	12	9	21	5	4	9
55-59	—	1	1	6	3	9	6	4	10
60-64	—	—	—	8	5	13	5	14	19
65-69	—	1	1	1	—	1	5	9	13
70-74				2	1	3	4	3	7
75-79				—	1	1	1	1	1
80-84							1	1	1
	TOTAL			TOTAL			TOTAL		
			516			310			78

HUEVAR.—CENSO ECLESIASTICO DE 1769

Edad	Soltero			Casados		
	V	H	Total	V	H	Total
0-7	65	57	122			
7-16	82	62	144			
16-25	47	27	74	7	15	22
25-40	15	12	27	60	63	123
40-50	6	9	15	46	47	93
más de 50	10	14	24	18	6	24

HUEVAR.—CENSO ECLESIASTICO DE 1769

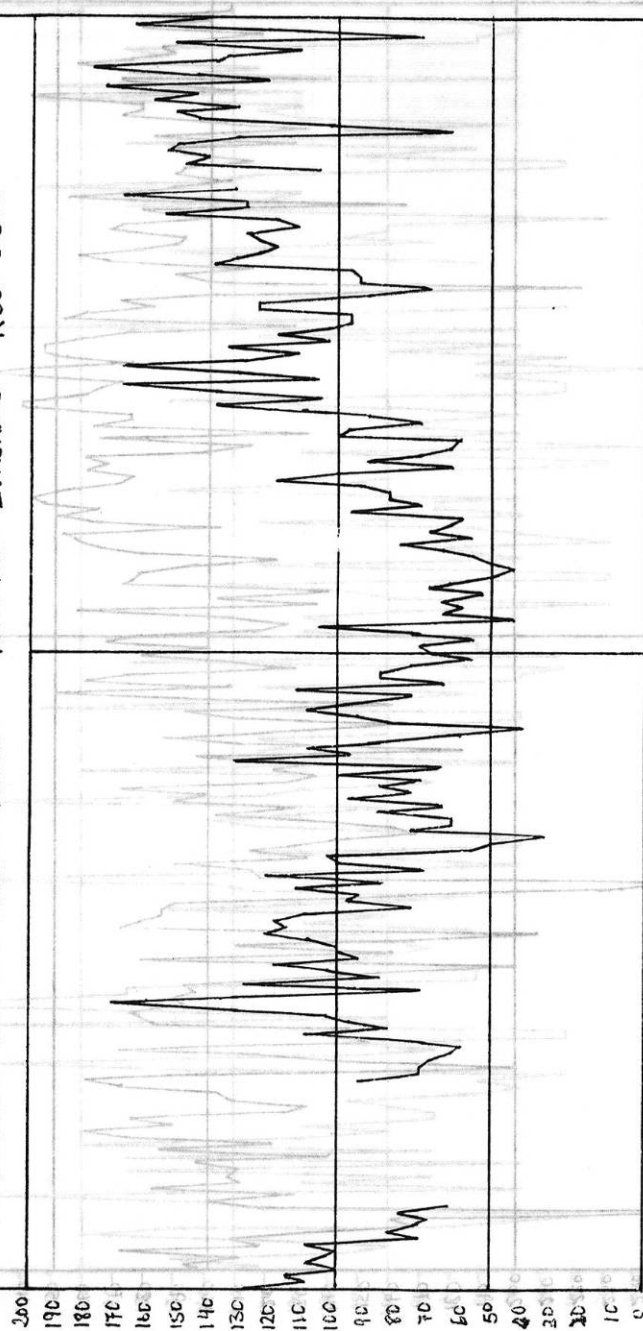
Edad	Total		Casados	
	H	M	H	M
más de 50	14	24	18	6
40-50	6	12	46	47
35-40	12	27	60	63
30-35	47	74	7	19
25-30	62	144	1	1
20-25	57	122	66	1
15-20				
10-15				
5-10				
0-5				

PADRON PARROQUIAL DE LA
DISTRIBUCION DE LA POBLACION
POR SEXO, ESTADO CIVIL Y EDAD

Edad	Total		Casados	
	H	M	H	M
0-5				
5-10				
10-15				
15-20				
20-25				
25-30				
30-35				
35-40				
40-50				
más de 50				
Total	110	210	180	60

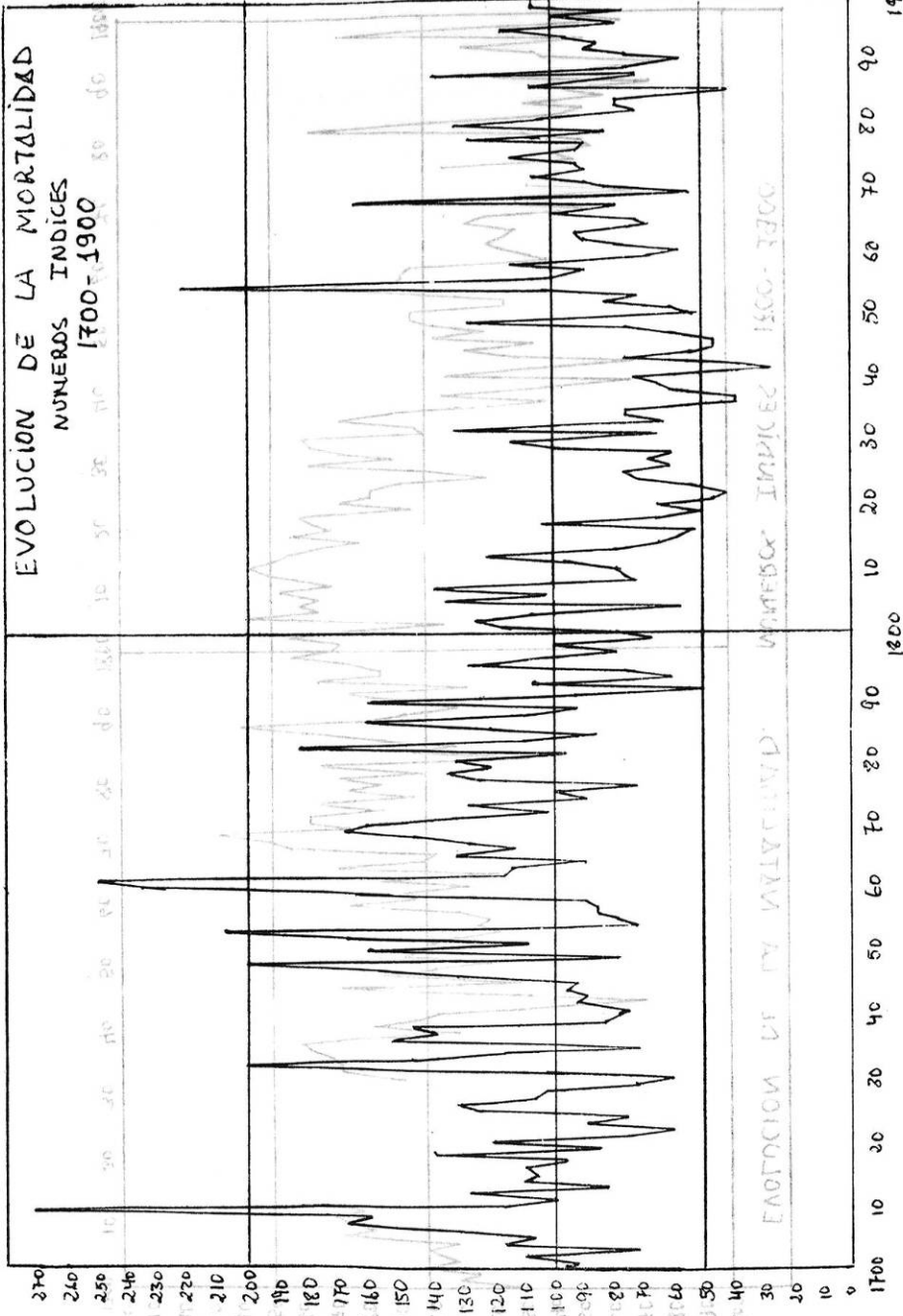
1100 1000 900 800 700 600 500 400 300 200 100 0

EVOLUCION DE LA NATALIDAD. NUMEROS INDICES 1700-1900



1700 1800 1900

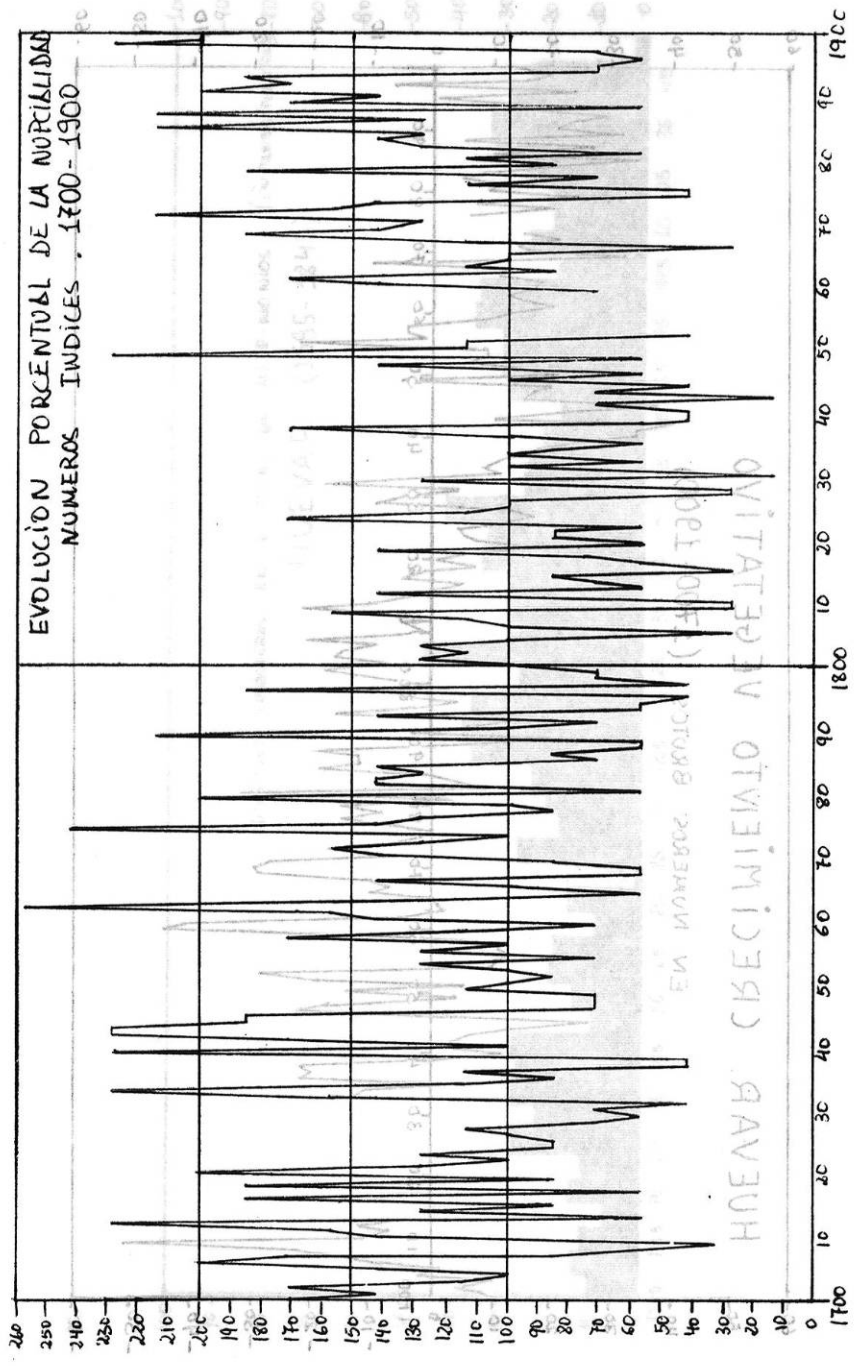
NUMEROS INDICES EVOLUCION DE LA NATALIDAD

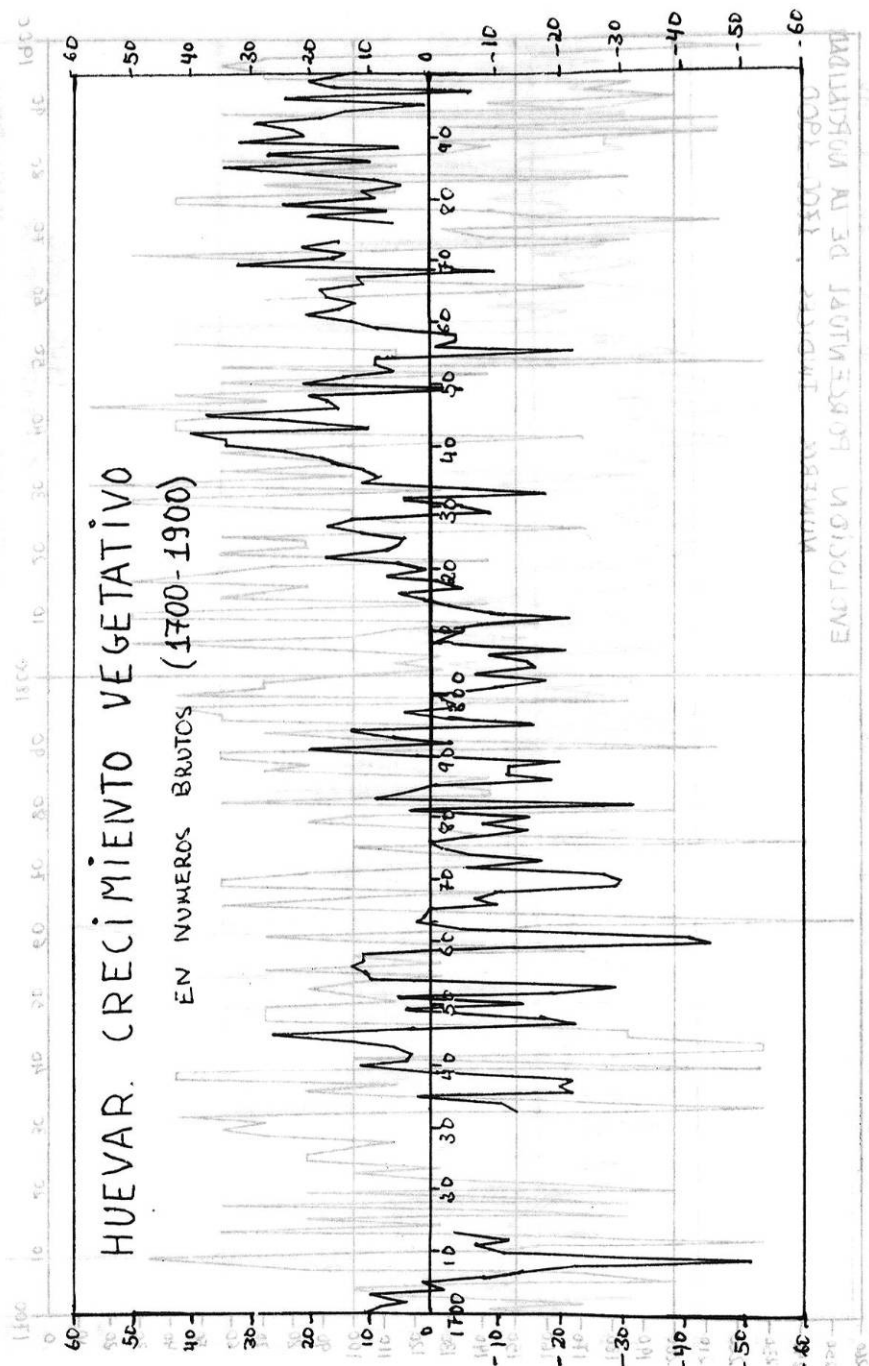


1900

01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 00

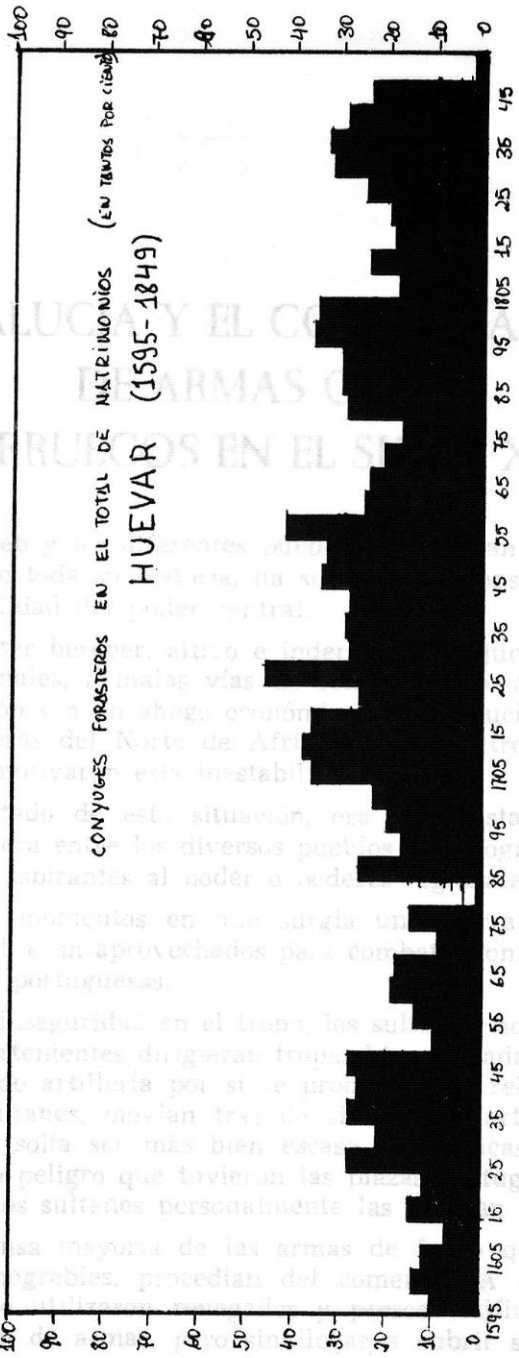
0





HUEVAR. CRECIMIENTO VEGETATIVO
 EN NUMEROS BRUTOS (1700-1900)

NUMEROS BRUTOS DE INCREMENTOS VEGETATIVOS



ANDALUCÍA Y EL COMANDO EN ARMAS
MADRUGOS EN EL SIGLO XVI

El Magreb y los puertos de la costa atlántica de España, compuesto a lo largo de toda la historia, ha visto surgir y caer sucesivamente una instabilidad de poder central.

El carácter herido, altivo e indomable de los reyes de Castilla, con sus ambiciones europeas, sus campañas en Flandes y en Italia, sus guerras por una parte y sus desatenciones a la corona por otra, debían ser las causas de la inestabilidad que sobrevino en el Norte de África.

El resultado de esta situación, en el Magreb, fue la aparición de una serie de Estados en los diversos pueblos que se levantaron entre los dos siglos, aspirantes al poder a escala regional.

Aquellos momentos en que surgía un poder central se aprovecharon para combatir contra las plazas fronterizas, portuguesas.

Ante la separación en el trono, los sultanes permitían que sus lugartenientes dirigieran tropas ligeras, con pocas piezas de artillería por sí de un lado y de otro. Por tanto, los ejércitos, movían tras de sí la artillería que poseían, que solía ser más bien escasa.

Las verdaderas ocasiones de verdadero peligro que tuvieron las plazas portuguesas fueron cuando los sultanes personalmente las atacaban.

La inmensa mayoría de las armas de guerra que poseían los ejércitos de los reinos de España, procedían del comercio de finales del siglo XVI, cuando los portugueses se dedicaron a fabricar sus propias armas para sus propias necesidades.

